



Concejo Municipal

**ACTA ORD. N°07.-**

**SESIÓN ORDINARIA N°07/2017.-**

En Osorno, a 07 de MARZO de 2017, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°05 de fecha 23 de FEBRERO de 2017.
2. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°06 de fecha 28 de FEBRERO de 2017.
3. ORD. N°314 DEL 27.02.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al Teatro Gen, por el monto de \$1.200.000.- para la ejecución del proyecto "Fiesta Teatral Otoñal 2017".
4. ORD. N°315 DEL 27.02.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al Club Deportivo Cultural y Social Borukan, por el monto de \$700.000.- para la ejecución del proyecto "Apoyando Karatecas para Competencia Open Las Vegas EE.UU".
5. ORD. N°353 DEL 03.03.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al Club de Automóviles Antiguos y Clásicos de Osorno, por el monto de \$960.000.- para la ejecución del proyecto denominado "10° Rally Internacional 2017, Osorno - San Martín de los Andes".
6. ORD. N°97 DEL 02.03.2017. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para comprometer financiamiento de los gastos anuales de Operación y de Mantenimiento del CESFAM Chuyaca, que genere el proyecto "Construcción CESFAM con SAR Chuyaca Comuna de Osorno" BIP 30430122-0, postulado a financiamiento MINSAL, para el proceso presupuestario 2017.
7. ORD. N°10-C DEL 02.03.2017. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Entrega para conocimiento del Concejo nueva modificación del Reglamento N°156 de 12.02.2010, sobre Organización Interna de la I. Municipalidad de Osorno, en cuya virtud se crea la Oficina de Transparencia Municipal y el cargo de Director de Seguridad Pública,



Concejo Municipal

en el sentido que la Oficina de Transparencia Municipal quedará bajo la dependencia de Secretaría Municipal.

8. Exposición para dar a conocer el Proceso del Censo 2017 en la comuna de Osorno, a cargo de la señorita Karla Benavides Henríquez.
9. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°05 de fecha 23 de FEBRERO de 2017.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, votemos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°05 de fecha 23 de FEBRERO de 2017.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

#### **ACUERDO N°51.-**

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°06 de fecha 28 de FEBRERO de 2017.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, votemos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°06 de fecha 28 de FEBRERO de 2017.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

#### **ACUERDO N°52.-**



Concejo Municipal

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°314 DEL 27.02.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al Teatro Gen, por el monto de \$1.200.000.- para la ejecución del proyecto "Fiesta Teatral Otoñal 2017".

Se da lectura al «ORD. N°314 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 27 DE FEBRERO DE 2017. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en tabla sesión de concejo del día martes 07.03.2017, solicitud de aporte para la Organización Teatro Gen, por un monto de \$1.200.000.- para el desarrollo del proyecto "Fiesta Teatral Otoño 2017".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL TRONCOSO: "Quiero expresar mi apoyo decidido por el trabajo que desarrolla el señor Aladin Catalán, que es un ejemplo de esfuerzo, de tesón y de empeño, por lo tanto, abiertamente los apoyo".

ALCALDE BERTIN: " Bien, votamos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Teatro Gen, por el monto de \$1.200.000.- para la ejecución del proyecto "Fiesta Teatral Otoñal 2017". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°17 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 24 de febrero de 2017; ordinario N°203 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 23 de febrero de 2017 y ordinario N°314 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 27 de febrero de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

**ACUERDO N°53.-**

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°315 DEL 27.02.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al Club Deportivo Cultural y Social Borukan, por el



Concejo Municipal

monto de \$700.000.- para la ejecución del proyecto "Apoyando Karatecas para Competencia Open Las Vegas EE.UU".

Se da lectura al «ORD. N°315 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 27 DE FEBRERO DE 2017. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en tabla sesión de concejo del día martes 07.03.2017, solicitud de aporte para Club Deportivo Cultural y Social Borukan, por un monto de \$700.000.- para el desarrollo del proyecto "Apoyando Karatecas para Competencia Open Las Vegas EEUU".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL BRAVO: "Como se trata de un Club Deportivo Social, no muy conocido, quisiera saber si es posible que se pudiera saber algo más de este club".

ALCALDE BERTIN: " Que se haga llegar la información de lo solicitado por el Concejal. Bien, votemos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Club Deportivo Cultural y Social Borukan, por el monto de \$700.000.- para la ejecución del proyecto "Apoyando Karatecas para Competencia Open Las Vegas EE.UU". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°16 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 23 de febrero de 2017; ordinario N°205 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 24 de febrero de 2017 y ordinario N°315 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 27 de febrero de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

**ACUERDO N°54.-**



Concejo Municipal

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°353 DEL 03.03.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al Club de Automóviles Antiguos y Clásicos de Osorno, por el monto de \$960.000.- para la ejecución del proyecto denominado "10º Rally Internacional 2017, Osorno - San Martín de los Andes".

Se da lectura al «ORD. N°353 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 03 DE MARZO DE 2017. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 07.03.2017 solicitud de aporte para el Club de Automóviles Antiguos y Clásicos de Osorno, por un monto \$960.000, para el desarrollo del proyecto denominado "10º Rally Internacional 2017, Osorno- San Martin de los Andes".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL BRAVO: "Quiero dejar en acta, mis felicitaciones de este Club de Automóviles antiguos, ya que es el Décimo Rally Internacional que ellos realizan, y además en muchas otras gestiones que a nosotros como municipio, nos prestigia como comuna".

ALCALDE BERTIN: " Bien, votemos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Club de Automóviles Antiguos y Clásicos de Osorno, por el monto de \$960.000.- para la ejecución del proyecto denominado "10º Rally Internacional 2017, Osorno - San Martín de los Andes". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°19 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 03 de marzo de 2017; ordinario N°220 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 03 de marzo de 2017 y ordinario N°353 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 03 de marzo de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

**ACUERDO N°55.-**



Concejo Municipal

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°97 DEL 02.03.2017. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para comprometer financiamiento de los gastos anuales de Operación y de Mantención del CESFAM Chuyaca, que genere el proyecto "Construcción CESFAM con SAR Chuyaca Comuna de Osorno" BIP 30430122-0, postulado a financiamiento MINSAL, para el proceso presupuestario 2017.

Se da lectura al «ORD. N°97 SALUD. ANT.: PROYECTO SAR-CESFAM CHUYACA. MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 02 DE MARZO DE 2017. DE. DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar, mediante el presente solicito a usted autorizar incorporar el siguiente punto en tabla de Concejo: Carta Compromiso por Costos de Operación y Mantención CESFAM - SAR CHUYACA Comuna de Osorno, generado por el proyecto Construcción CESFAM con SAR CHUYACA, BIP 30430122-0.

Sin otro particular, le saluda atentamente., XIMENA ACUÑA MANSILLA JEFE DEPTO DE SALUD».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL LILAYU: " Tengo algunas consultas. Quisiera saber cómo calculan la cantidad de combustible que se va a ocupar y la cantidad de radiografías, que se van a sacar. El SAR es una cosa de urgencia".

DOCTORA ACUÑA: " Sí es un Servicio de Atención Primaria de Urgencia".

CONCEJAL LILAYU: " Como es un servicio de Atención Primaria de Urgencia, quisiera saber cómo calcularon todos los gastos, porque fui Jefe de la guardia del Hospital, y esto va cambiando año a año".

ALCALDE BERTIN: "Estos son gastos estimados por un proyecto, no hay nada todavía hecho acá y como se trata de un edificio que se va a construir y va a funcionar, alguien tiene que hacerse cargo de este establecimiento, entonces, se estiman los gastos".

DOCTORA ACUÑA: "El Cefsam, es fácil de estimar los gastos, porque éste está funcionando y es el Cefsam de Los Carrera, entonces la población se divide como tiene 37 mil habitantes, se dividen 20 mil y 20 mil, entonces todos los gastos que están estimados aquí son gastos estimados que hoy día tiene el Cefsam, pero que se multiplica por la población que va a tener el Cefsam de Chuyaca, los gastos que están acá, son actualizados, por eso es que se pasa por segunda vez este certificado, porque la primera vez fue



Concejo Municipal

el año pasado donde ustedes la aprobaron, pero esta vez está actualizado, pero son todos gastos que hoy día existen en el Cesfam. Con respecto al SAR Chuyaca, el compromiso de gastos es relacionado por los SAPU, pero el primer SAR nosotros consideramos que era necesario que funcionara desde de las 8 de la mañana hasta las 12.00 de la noche, y el Ministerio no nos acepto eso, nos acepto que tenía que ser desde las 5.00 de la tarde hasta las 8.00 de la mañana, porque si no, no nos financiaba, y 24 horas sábado, domingo y festivo; entonces, nosotros aceptamos eso y eso significo una diferencia de los 55 millones, ahora una vez que esté aprobado y funcionando, ahí nosotros con el señor Alcalde y ustedes veremos cómo funciona. Respecto a la telemedicina, solamente va a haber electrocardiografía”.

CONCEJAL LILAYU: " No hay radiografía”.

DOCTORA ACUÑA: "Por hoy día no, porque como vamos a tener el Centro de diagnóstico, el CRS (Centro Resolutiva de Salud), ahí van a estar estos exámenes”.

CONCEJAL LILAYU: " Es que en la urgencia, probablemente van a pedir alguna radiografía de tórax, a lo mejor se puede aumentar ese ítem”.

DOCTORA ACUÑA: " Lo más probable, pero como vamos a estar con el CRS, la idea es estar coordinado. Los gastos por ejemplo en la parte de laboratorio del SAR en Ministerio lo calculó en tiras reactivas, y nosotros calculamos que eso salía el 75% más caro que pagar horas de tecnólogo médico en nuestro laboratorio, por lo tanto, nosotros lo calculamos con el calculo que hicimos de laboratorio”.

CONCEJAL CASTILLA: “ En cuánto va a aumentar el recurso humano”.

DOCTORA ACUÑA: " Solamente en un 15% aproximadamente”.

ALCALDE BERTIN: " Muy bien, votemos por el punto A, Cefam Chuyaca”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de comprometer financiamiento de los gastos anuales de Operación y de Mantención del CESFAM CHUYACA, brecha a financiar por el Municipio de \$40.096.344.- que genere el proyecto “Construcción CESFAM con SAR Chuyaca Comuna de Osorno” BIP 30430122-0, postulado a financiamiento MINSAL, para el proceso presupuestario 2017. Lo anterior de acuerdo a ordinario N°97 del Departamento de Salud, de fecha 02 de marzo de 2017 y carta de compromiso para el CESFAM CHUYACA de fecha marzo de 2017.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.



Concejo Municipal

#### **ACUERDO N°56.-**

ALCALDE BERTIN: " Votemos por el punto B.- SAR Chuyaca".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de comprometer financiamiento de los gastos anuales de Operación y de Mantenimiento del SAR CHUYACA, brecha a financiar por el Municipio de \$55.866.366.- que genere el proyecto "Construcción CESFAM con SAR Chuyaca Comuna de Osorno" BIP 30430122-0, postulado a financiamiento MINSAL, para el proceso presupuestario 2017. Lo anterior de acuerdo a ordinario N°97 del Departamento de Salud, de fecha 02 de marzo de 2017 y carta de compromiso para el SAR CHUYACA de fecha marzo de 2017.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

#### **ACUERDO N°57.-**

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°10-C DEL 02.03.2017. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Entrega para conocimiento del Concejo nueva modificación del Reglamento N°156 de 12.02.2010, sobre Organización Interna de la I. Municipalidad de Osorno, en cuya virtud se crea la Oficina de Transparencia Municipal y el cargo de Director de Seguridad Pública, en el sentido que la Oficina de Transparencia Municipal quedará bajo la dependencia de Secretaria Municipal.

Se da lectura al «ORD. N°10-C ASESORIA JURIDICA. ANT: TOMA DE CONOCIMIENTO DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO N°156 DE 12.05.2010. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 02 DE MARZO DE 2017. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE. JUAN CARLOS CAVADA PALMA, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA (S).

Por intermedio del presente, remito a Ud. nueva modificación de Reglamento N° 156 de 12.05.2010 sobre Organización Interna de la I. Municipalidad de Osorno, en cuya virtud se crea la Oficina de Transparencia Municipal y el cargo de Director de Seguridad Pública, para conocimiento de los Sres. Concejales.

Cabe señalar, que con fecha 20 de Diciembre de 2016, ya se había dado conocer al Concejo Municipal la modificación de dicho Reglamento, mediante el cual la Oficina de Transparencia quedaba bajo dependencia de



Concejo Municipal

la Administración Municipal, sin embargo se tomó la determinación de que dicha Oficina quedara finalmente bajo la dependencia de Secretaría Municipal, razón por la cual se envía nueva modificación de Reglamento con los alcances recién señalados, para nueva toma de conocimiento del Concejo Municipal.

Se adjuntan informes fundados que justifican la necesidad de la creación de las nuevas unidades y las correspondientes disponibilidades presupuestarias.

Se informa a Ud. que la modificación del Reglamento deberá ser aprobada por los dos tercios de los concejales en ejercicio, debiendo mediar un plazo de, a lo menos, quince días hábiles entre el conocimiento de ésta y su aprobación.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN CARLOS CAVADA PALMA, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA».

ALCALDE BERTIN: "Este tema es para conocimiento".

CONCEJAL LILAYU: "Revisé toda la documentación, pero no encontré ningún fundamento de por qué se quedaba la oficina de transparencia bajo la dependencia de Secretaria Municipal. También, este tema se lo había planteado señor Alcalde en una sesión anterior, porque creo que esto es importante y la ciudadanía lo puede consultar, ya que en el Artículo 87° respecto al Director de Seguridad Pública dice: «para desempeñar este cargo se requerirá estar en posesión de un título profesional o técnico de nivel superior otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste», es una prerrogativa del Alcalde, entonces, mi consulta es saber cómo lo evaluará el Alcalde, por el título, nivel profesional, calidad de título, es decir que universidad es, experiencia, quisiera saber cómo se va a elegir porque no está informado en la documentación entregada".

ALCALDE BERTIN: " Somos humanos, Concejal".

CONCEJAL LILAYU: " Pero antes dos personas como se elegirán".

ALCALDE BERTIN: " Si pero tenemos las capacidades para elegir a la persona que más conviene para este cargo, es que no podemos amarrar con títulos, ni cosas por el estilo, no podemos hacerlo genérico, se dice claramente que es un título profesional o técnico, puede ser cualquiera de los dos".

CONCEJAL LILAYU: " Bien, pero ante el mismo título técnico".

ALCALDE BERTIN: " Buscaremos la forma, de ver cuál es el mejor".



Concejo Municipal

CONCEJAL LILAYU: " Pero se podrá saber en su momento de qué forma se nombro".

ALCALDE BERTIN: " Ustedes pueden preguntar, sin lugar a duda, si ustedes pueden aprobar o rechazar, si esto pasa por la aprobación del Concejo, pero no podemos dejar tan hilado al detalle un cargo".

CONCEJAL TRONCOSO: "Me gustaría conocer más en profundidad la dependencia que tienen estos dos profesionales, como persona, funcionario, porque entiendo que son de confianza. En la actualidad de que persona dependen ellos".

ALCALDE BERTIN: " Se está creando el cargo".

CONCEJAL TRONCOSO: "De qué profesional dependería".

ALCALDE BERTIN: " Es un director, y un director depende del Alcalde".

CONCEJAL TRONCOSO: " Es que como dice secretaria Municipal".

ALCALDE BERTIN: " El cargo de transparencia ese se asigna a Secretaria Municipal, es una oficina, no es una dirección, el cargo de seguridad es una dirección, por lo tanto queda igual que el resto de los directores, depende del Alcalde, lo otro es la oficina de transparencia queda a cargo de la Secretaria Municipal".

CONCEJAL LILAYU: "Quiero hacer notar, que Osorno en el año 2012 tiene un 30.8% que está entre la media alta, en que ha sido víctima de robo o intento de robo fuera o dentro de su hogar, y siempre cuando hablo de Osorno, digo que es una de las ciudades más seguras, pero esta información me llamó mucha la atención, porque la encontré alto, y como todos los Alcaldes están preocupados del tema de la delincuencia, para que de alguna manera se pueda mejorar y así disminuir la delincuencia, también se dice que se está mejorando el tema de la televigilancia comunal, ahora están los drones, para una mejor supervisión, no estoy diciendo que esto se tiene que hacer, pero en estos momentos ya hay varias cosas que son modernas, y la persona que este encargada de la seguridad publica tendría que ver estas opciones".

ALCALDE BERTIN: " Por supuesto que estamos dispuestos a colaborar con lo que sea, en aras de mejorar las condiciones de seguridad para la comuna, eso que no quede duda, nunca nos hemos negado a cualquier plan que Carabineros o Investigaciones nos solicita, por el contrario cooperamos siempre. Bien esto tema era para conocimiento de ustedes señores Concejales".



Concejo Municipal

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. Exposición para dar a conocer el Proceso del Censo 2017 en la comuna de Osorno, a cargo de la señorita Karla Benavides Henríquez.

Se integra a la mesa la señora Karla Benavides Henríquez, Administradora Municipal.

SEÑORA BENAVIDES: “Antes que nada, primero darles las gracias por la oportunidad de darles a conocer esta presentación, señor Presidente, señores Concejales, como bien ustedes saben tenemos el 19 de abril un gran proceso una tarea bastante titánica que significa el CENSO 2017, esto recae en el Estado de Chile, en el Gobierno, sin embargo las municipalidades somos un soporte fundamental para realizar este proceso que se viene y por eso hemos estado trabajando arduamente ya desde el año pasado junto al Alcalde y la comisión comunal censal de la comuna de Osorno, para capacitar reclutar y dirigir todo el proceso que eso significa, estamos hablando que la comisión comunal la integra el Alcalde Jaime Bertín, quien les habla como jefe comunal del Censo, Claudia Alvarez del INE, Jaime Castillo de Dideco, Ximena Acuña de Salud, Hardy Vasquez, de Asesoría Jurídica y además otras personas que tienen vinculación con la sociedad organizada. Ahí les explico cuantas personas nosotros necesitamos tenemos jefes distritales, zonales, y en área rural, ayudantes, supervisores, digitadores, estamos necesitando un total de Censistas que son 4.547.- personas en la comuna de Osorno.

## ¿Cuántas personas necesitamos?



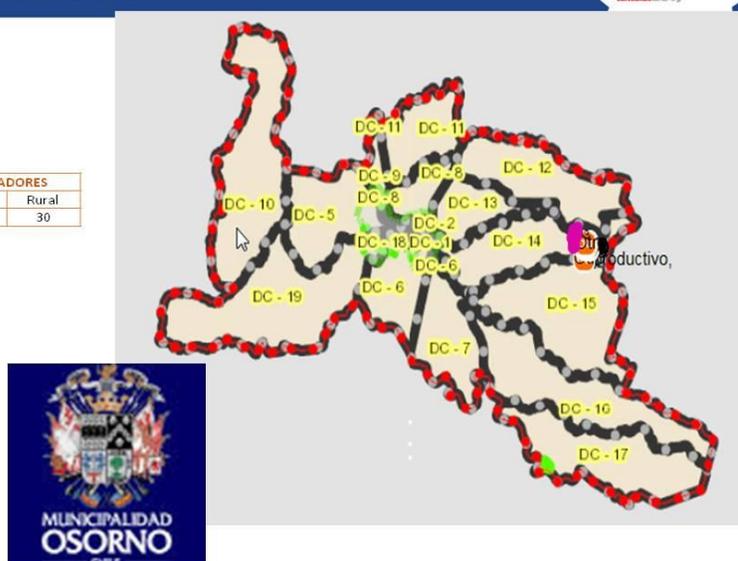
JEFES		
DISTRITALES	ZONALES	Enc. Area Rural (en caso de + de 1 local en el distrito o distrito mixto)
20	47	4

AYUDANTES	
Urbano	Rural
194	44

SUPERVISORES	
SUP. URBANO	GUIA RURAL
462	108

DIGITADORES	
Urbano	Rural
122	30

DISTRITOS	ZONA	CENSISTAS
5 Urbanos	15	907
7 Rurales		420
7 Mixtos	32	3220
<b>TOTAL DISTRITOS</b>	<b>TOTAL CENSISTAS</b>	<b>4547</b>



Para eso nosotros lo que hicimos fue justamente encargarnos del reclutamiento hicimos comisiones la cual estuvo a cargo en este caso el D.A.E.M., la comisión de reclutamiento voluntario para la comuna del Censo, pero también contarles de que nosotros como



Concejo Municipal

funcionarios municipales tenemos, y no solamente los funcionarios municipales, sino que los funcionarios del Estado, tenemos una obligación legal, que ese día nosotros participamos del proceso como cualquier trabajador, estamos trabajando igualmente como lo hacemos todos los días, por lo tanto, tenemos que ponernos a disposición justamente de esta tarea que es de todos, y además por supuesto hicimos las coordinaciones, con PDI, fuerzas Armadas, equipos de emergencia para coordinar lo que eso significa. Finalmente nosotros necesitamos en nuestra comuna 6.694 personas para hacer el Censo completo entre censistas, jefes de zonas, jefes de distrito, y lo que llevamos reclutado a la fecha ya son 8.478, por lo tanto, con creces, sumamos a las personas que necesitamos, porque además es muy importante, que uno nunca sabe si unas las personas se pueden enfermar, no puede venir, hay algún inconveniente, y siempre tenemos que tener un contingente más amplio de lo que en un principio nos habíamos justamente puesto.

#### SUBCOMISIONES DE RECLUTAMIENTO, LEVANTAMIENTO Y SEGURIDAD



La SubComisión de reclutamiento, levantamiento y seguridad



Encargarse del reclutamiento de voluntarios en la Comuna para el día del Censo.

Disponer de todos los medios de seguridad para resguardar a los censistas y supervisores ante cualquier eventualidad (, coordinar con carabineros PDI, FFAA y equipos de emergencia)

VOLUNTARIOS QUE  
NECESITAMOS EN NUESTRA  
COMUNA  
6694

RECLUTADOS  
8478



Tenemos ahí el reclutamiento, hicimos la distribución de los perfiles, quién son supervisores, digitadores, ayudante, un contingente de personas, también nombramos los jefes de distrito y de zona, y fundamente son los directores de la Municipalidad y los Directores de las Escuelas, finalmente es ahí donde vamos a tener la mayor confluencia de los que significa el Censo ese día.

La designación de locales censales, tal como se los he dicho, lo vamos a hacer a través de los establecimientos de educacionales. La coordinación con Carabineros y equipos de emergencia. Distribución de censistas por zonas y áreas rurales, y en este proceso hoy día estamos en la capacitación de esos distintos perfiles, es



Concejo Municipal

una tarea grande capacitar, porque estamos hablando de capacitaciones que duran entre 4 horas, 8 horas incluso hasta dos días los que son de carácter de jefes de zona, por lo tanto, significa sacarlos de sus puestos de trabajo, incluirlos en estas capacitaciones, tenerlos recintos para así hacerlos y ya por lo menos en la Municipalidad de Osorno, podemos decir que tenemos más de un 70% de personas que van a participar capacitadas, nos ha costado un poco más con el tema de educación producto de que los profesores recién comenzaron el 3 de marzo y ahora comienzan las clases; entonces, sacarlos ahí. Hicimos un tema distinto capacitamos a monitores de profesores, para que ellos a su vez capaciten a sus colegas, y por otro lado en Salud, también tenemos un gran porcentaje de personas capacitadas.

#### SUBCOMISIONES DE RECLUTAMIENTO, LEVANTAMIENTO Y SEGURIDAD



##### Tareas Realizadas



##### Tareas en Proceso



Tenemos otra comisión que tiene que ver con transporte y telecomunicaciones, también agradezco al Director de Tránsito, don Luis Vilches que también ha estado muy pendiente de este tema, la cantidad de vehículos que tenemos que tener, la capacidad de esos vehículos, y bueno nos dimos cuenta que evidentemente nosotros como Municipalidad no la tenemos, sin embargo, el INE nos traspasó a través de la Subdere \$19.000.000.- aproximadamente, lo que vamos a hacer justamente para contratar estos servicios, no es para nosotros, no es para la gente que finalmente va a censar aquí en Osorno, o para el supervisor, o para el jefe de zona, porque nosotros como somos funcionarios municipales, o funcionarios públicos, llegamos a nuestro lugar de trabajo como siempre, como todos los días, finalmente es para movilizar a la gran cantidad de censistas que van a hacer su trabajo y sobre todo en los sectores rurales.



Concejo Municipal

## SUBCOMISIÓN DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



La SubComisión de Transportes y Telecomunicaciones tiene como :



TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD	CAPACIDAD
AUTOMOVIL	1	4
STATION WAGON	3	12
CAMIONETA	12	48
FURGON	4	40
MINIBUS	23	460
TOTAL VEHICULOS	43	564

Bueno tenemos el catastro de vehículos terrestres y marítimos también estamos haciendo el cálculo de necesidades por área, rural y urbana y lo que estamos también en un proceso de ir a cada uno de los jefes de zonas y cada uno de los establecimientos a ver la conexión de internet, eso es fundamental hoy día, porque justamente los datos que se van a preguntar en esta planilla, finalmente van a hacer visto por los supervisores, revisados por ellos, y digitados por las digitadoras, son en todo caso para contarles un poco a ustedes de que se trata, son alrededor de 21 preguntas, son bastantes sencillas las preguntas, por ejemplo indique tipo de vivienda, si es una vivienda particular, si está ocupada o desocupada, que tipo de cubierta es el techo, cual es el sexo, cuántos años tiene cumplidos, si vive habitualmente en esta comuna o no, son preguntas bastante sencillas, y por lo tanto, entendemos que es un proceso tan largo, ahora cada censista va a censar entre 10 a 20 vivienda, es lo que se tiene pensado. Por otro lado hemos estado trabajando en reportar el estado de la red vial para realizar los recorridos en la comuna y reportar características de medios de informáticos, para la comunicación de cada local censal.

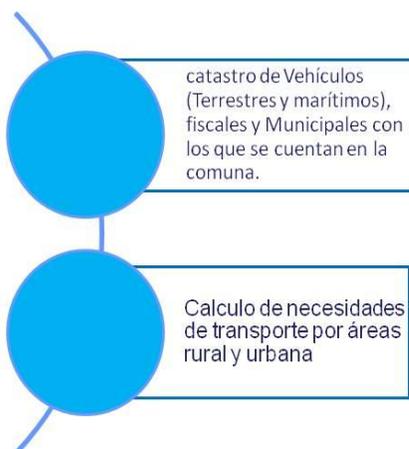


Concejo Municipal

## SUBCOMISIÓN DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



### Tareas realizadas



### Tareas Pendientes y en Proceso



Y tenemos una tercera subcomisión de difusión y publicidad donde estamos trabajando en campaña de difusión en ferias locales, redes sociales del municipio, banner en página web, canal de televisión, difusión de videos del censo y vamos a colocar una malla a fuera de la municipalidad, para ir permeando a las personas de que se viene el censo, de que es una tarea que tenemos que participar todos, no solo los que estamos participando, desde el punto de vista legal, en términos de nuestro trabajo, sino que las personas que se encuentran en sus casas, que reciban a los censistas, que entreguen la información, para hacer un proceso expedito y hacer un proceso exitoso que lógicamente nos va a servir a todos y a todas, con la información que esto reviste en termino de las políticas públicas que se aplican en nuestro país”.

## SUBCOMISIÓN DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD



La SubComisión de difusión y publicidad tiene como:



- ❖ Campaña de difusión en ferias locales
- ❖ Redes sociales del municipio
- ❖ Banner en pagina DAEM
- ❖ Canal Osorno tv +
- ❖ Difusión Videos Censo Cefam
- ❖ Malla Mesch Vertical en edificio Municipal





Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Muy bien, consultas".

CONCEJAL LILAYU: "Felicitarse a Osorno, por intermedio de la Administradora, la encargada que dice que está todo bien, y me alegro. Ayer escuche en las noticias de la televisión, que faltaban 130 mil personas en Chile, si es así, qué bueno que en Osorno nos sobra gente. Quisiera saber cuántos de estos voluntarios son pagados".

SEÑORA BENAVIDES: "Todos los voluntarios que no están trabajando en el Servicio de pública, se cancelan, \$15.000.- a los voluntarios por censista y \$25.000.- por supervisor".

CONCEJAL LILAYU: " Mi consulta es saber cuántos son voluntarios y cuántos son pagados".

SEÑORA BENAVIDES: " Voluntarios son todos los servicios públicos, y acá somos 2.700.- más todos los demás que son los servicios públicos, pero no puedo decir quiénes de esas personas van a participar en el Censo comunal nuestro, porque tenemos a la provincia completa y los municipios de nuestra provincia lamentablemente no tienen la cantidad de trabajadores que tenemos nosotros, y los demás son todos voluntarios, que se les paga \$15.000. por censista, y \$25.000. por supervisor".

ALCALDE BERTIN: " El número exacto no lo tenemos".

CONCEJAL LILAYU: " Pero eso se podrá saber en algún momento".

SEÑORA BENAVIDES: "Por supuesto, lo que pasa es que estamos trabajando en los perfiles, y justamente esto es dinámico, porque muchas personas por ejemplo que se deben haber inscrito pueden que después no estén, nosotros tenemos que tener la principal confianza en las personas que están trabajando como municipales, y como funcionarios públicos, porque tienen una tremenda responsabilidad administrativa, le insisto, este es un día de trabajo normal, la persona que no venga tendrá que atenerse a las sanciones administrativas que eso corresponde".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Quiero felicitarla señora Administradora, por el trabajo que el municipio está realizando, solamente recordar que esto es una actividad muy necesaria para el país, toda la información que se recopile en este Censo, va a servir para la estadística nacional para un sin número de proyectos que son necesarios a nivel territorial, provincial, regional, y nacional, a través de los censos se elabora la política pública del país y recordar que el censo anterior porque también hay que hacer memoria, que el censo anterior fracasó, por eso felicito a muchos funcionarios públicos, que van a dar sus días de trabajo al servicio del país, porque esto se tenía que hacer, hay estadísticas vacías, estadísticas erróneas, que no han permitido elaborar correctas políticas públicas para el desarrollo de nuestro territorio, así que felicitar solamente a todos los



Concejo Municipal

funcionarios que van a participar de este proceso y ojala que muchos voluntarios se involucren en este proceso”.

CONCEJAL VARGAS: "Me sumo al saludar a la gente que se ha puesto a disposición de este proceso, no sé si tendrán alguna recompensa”.

SEÑORA BENAVIDES: "Sí, efectivamente la ley nos da la posibilidad de compensar un día y medio más, es decir no vinimos a trabajar un día y medio más”.

CONCEJAL VARGAS: "Me parece absolutamente merecido para la gente que está con esa disposición de trabajar y colaborar para el país, y para arreglar en definitiva una tarea atrasada, porque como muy bien lo dijo don Osvaldo el mejor censo de la historia, que se gastó el dinero que quiso y es más no funciona, y hay que hacer la tarea de nuevo, por eso felicitaciones a toda la gente que se ha puesto a disposición de tan importante acto para la patria”.

CONCEJAL BRAVO: " Me adhiero a las palabras indicadas, a la señora Karla Benavides, y todos los funcionarios. Quisiera saber cuántos son los escolares de 3° y 4° medio que ya están inscritos”.

SEÑORA BENAVIDES: "La verdad de las cosas, que justamente estamos tratando este tema, son alrededor de 1.000.- estudiantes, pero estamos tratando de disminuir esta cifra, porque contra más personas que tengamos con más responsabilidad, no digo que los escolares no lo tengan, pero queremos personas que preferentemente y ojala hayan participado en un Censo, que tengan características de mayor responsabilidad, porque hay sectores bastante complicados en la población, el mismo Alcalde el participó en el primer Censo que se hizo cuando estaba en el Gobierno de Lagos”.-

ALCALDE BERTIN: " Fue el último Censo que se hizo”.

SEÑORA BENAVIDES: " Ya tiene la experiencia y como él también participa como Presidente de esta comisión, nos ha recomendado que en definitiva veamos bien quiénes son los censistas, porque también es complejo, por ejemplo y no por ser machista ni ser diferenciadora, pero también es complejo llevar a mujeres a distintos sectores en distintos horarios, entonces esos son los temas que nosotros tenemos que tratar justamente cuando empecemos a dividir a las personas que vayan a visitar distintos sectores”.

CONCEJAL CARRILLO: " Primero felicitar la exposición, creo que fue muy positiva muy practica. Generalmente donde se presenta mayor problemas es en los sectores rurales, por la distancia por la geografía, por todo, más aún si ese día este lloviendo, en el caso del sector rural, las personas andan individualmente o más personas los acompañan



Concejo Municipal

SEÑORA BENAVIDES: “Van efectivamente por grupos, por eso también que estamos viendo el tema de la locomoción, quiero ser bien honesta, en un primer momento el INE había pensado que las mismas personas que vivían en el sector rural se autocensan, pero de repente a algunas personas, y por eso lo digo por el perfil, no tienen quizás las condiciones necesarias para hacerlo, por lo tanto, nosotros tememos que igual estar atentos, igual reforzar ese tema y la única manera de hacerlo es a través de los vehículos que vamos a poner a disposición para que justamente las personas no se mojen, no tengan problemas en llegar y los mapas además estén adecuados para que se haga el trabajo como corresponde.

Contarles que en relación a esto, también hay un trabajo previo, aquí se hizo el precenso, de hecho contarles que aquí en Osorno somos 157.000 personas, ustedes se recuerdan que llegaron personas a su casa y le preguntaron cuantas personas viven aquí, por lo menos ya tenemos un mapa, una base sólida para trabajar justamente en un censo que ya es de características es un poquito más complicada”.

CONCEJAL LILAYU: "Tengo una duda, ustedes han conversado con el MOVILH, porque hay una pregunta que dice cuál es el sexo, hombre o mujer, en estos momentos hay una gran controversia, justamente, y en el Gobierno, a nivel del Ministerio de Salud, tiene catalogado la parte sexual no sexo, sino “30 sexo”; entonces la pregunta es la siguiente, porque en estos momentos hay todo un movimiento mundial, y aquí en Chile es justamente una parte, y creo que desde el Gobierno están reclamando que hayan dos sexo no más, y ahí no figuran los otros”.

SEÑORA BENAVIDES: “ Ahí no porque no es ley, mientras no sea ley, un transgénero, por ejemplo, no podría figurar algo que no está establecido, la ley solamente establece hoy, uno puede estar de acuerdo o no, pero lo que establece la ley es hombre o mujer, por lo tanto, difícilmente se podría preguntar por otra alternativa, estamos hablando de sexo, y no el género en definitiva, solo en Chile hoy día lo que existe es hombre y mujer, se está legislando entiendo acerca de eso, pero mientras la ley no este, obviamente no se puede preguntar otra cosa”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Muchas gracias por su exposición, bastante elocuente, grafica, que nos permite conocer en general como se va a desarrollar en la comuna, el trabajo me parece que ha sido bueno, porque hay más reclutados que los que se necesitan, Quisiera hacer una consulta a nivel provincial, si bien es cierto esto es de la comuna de Osorno, pero usted acaba de decir que en las otras comunas no existe la cantidad de personas, nosotros podríamos ejercer la función de cómo una madre, y poder reformar a otras comunas si es necesario”.

ALCALDE BERTIN: " No se puede”.



Concejo Municipal

CONCEJAL TRONCOSO: " Pensé que se les podría ayudar a las otras comunas".

ALCALDE BERTIN: " No se puede, los recursos son comunales y se gastan en la comuna y se invierten en la comuna, no podemos traspasar para otro lado".

CONCEJAL CASTILLA: "Solamente quería destacar como dos concejales acá hicieron mención al último Censo que no fue exitoso, pero creo que cuando se planteo, y las personas que se preocuparon de plantearlo y realizarlo tenían las mismas expectativas y esperanzas que tenemos nosotros en esta oportunidad, así que creo que hay que esperar los resultados, para que ojalá la critica sea buena".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Efectivamente, uno cuando lee las investigaciones que hace CIPER por ejemplo, con respecto al censo anterior, hace 30 millones de pesos, recordar la historia más en dato, se gastaron en el censo anterior, podríamos hablar alrededor de 50 millones de dólares, según información, y no lo digo yo, lo dicen expertos de los dos lados de la derecha y la concertación que hubieron errores garrafales en este censo, y es de esperar que este censo y por el bienestar del país, no falle en esta oportunidad, a pesar si comparamos de montos, aquí hay más voluntariado que dinero en la mesa".

ALCALDE BERTIN: " Bien, muchas gracias señores Concejales y señora administradora".

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CARRILLO: " Aprovechado que está aquí el Director del D.A.E.M., días atrás consulté referente a la situación del patio cubierto de la escuela Claudio Arrau, sé que se han tomado algunas decisiones administrativas sobre la empresa Constructora que estaba trabajando ahí, si usted lo permite, que nos pudiera informar qué va a suceder ahora ahí".

ALCALDE BERTIN: " Quiero aprovechar de presentar el nuevo Director del D.A.E.M., pase a la mesa señor director".

Se integra a la mesa el señor Mauricio Gutiérrez Núñez, Director del D.A.E.M.

SEÑOR GUTIERREZ: " Buenas tardes, soy profesor, y postulé a través de la Dirección pública y finalmente el Alcalde decidió dentro de la terna



Concejo Municipal

seleccionarme a mí. Con respecto al tema, hoy día, justamente, por instrucción del Alcalde visitamos la escuela, se fue a hacer el acta para verificar en qué estado había dejado la empresa anterior el avance de las obras, para determinar si se tendría que cancelar algo, una vez confeccionada esa acta viene un nuevo proceso de licitación, es cuanto puedo informar, porque todavía no se entrega el acta”.

ALCALDE BERTIN: " El día lunes me enteré que esta empresa nos abandonó dos obras, precisamente, no solamente esta, sino que una cancha también, en una de las obras, no sé si es esta, no se ha cancelado nada, y en la otra creo que hay solamente un estado de pago proporcional a los avances que tenía, se instruyó inmediatamente a la escuela y a la Dirección de Obras, para que se tomen todas las medidas del caso, para que se resguarden las instalaciones, los materiales que ya están colocados en la obra, y la Secplan ya tiene las instrucciones para que se haga lo más rápido posible la nueva licitación y podamos tener las obras lo más rápido posible, estas cosas son impredecibles, las empresas se ganan las obras, pero es primera vez que nos pasa que un empresario, que no lo conocíamos, y primeras obras que se ganan, adjudicó dos obras precisamente, y de repente de la noche a la mañana, sin decir absolutamente nada, se va, y se lleva todo, lo bueno está es que un una de las obras no hemos cancelado nada, y en la otra se ha cancelado un estado solamente, de acuerdo a los avances, por lo tanto, están las boletas de garantía correspondiente, y están los porcentajes que se retienen en este caso en los estados de avance”.

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, una consulta para poder llamar a licitación primero hay que finiquitar a la empresa”.

ALCALDE BERTIN: “Exactamente, hay que finiquitar primero para ver cuánta plata nos va quedando, y ver en base a eso cuánto se ha avanzado y desde allí partir para arriba, para colocar un nuevo monto a la obra, porque tiene un monto diferente”.

CONCEJAL CARRILLO: “Sé que no es bueno dar plazos, pero más o menos qué tiempo estima usted”.

ALCALDE BERTIN: “Las instrucciones son que lo saquen lo más rápido posible, creo que en quince o veinte días ya esté en el portal. Después en veinte o treinta días más se estarían renovando las obras. Ojala sea así, esa es la instrucción que tiene Secplan y Dirección de Obras, son los organismos que están trabajando en el tema y Asesoría Jurídica que tiene que hacer la liquidación. Pero tenemos que liquidar la de la empresa”.

2.- CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, traje unas fotografías:



Concejo Municipal



El 11 de octubre del 2016, expuse un tema acá en el municipio, referente a un edificio que es municipal, que está ubicado en calle Amthauer N°933, donde planteé que no era conveniente que la municipalidad tuviera un edificio en esas condiciones, que no se sabe si es del Santo Tomás o es Municipal. La verdad es que recibí prontamente una respuesta a través de la Alcaldía, que la redactó don Claudio Donoso, Director de Secplan y señaló que se iba a hacer rápidamente un proyecto de mejoramiento de fachada del recinto, pero han pasado cuatro o cinco meses y la verdad es que no se ve ninguna solución al problema, por eso lo traje acá al Concejo nuevamente, porque creo que amerita asear ese edificio, porque está muy feo”.

ALCALDE BERTIN: “La verdad señor Concejal, que estamos viendo la utilidad final de este edificio. Uno de los temas que habíamos conversado internamente es de llevar los Juzgados de Policía Local, porque quedarían bastantes cómodos allí. Pero, significa un proyecto grande, de remodelación de lo que está adelante y hacer todo lo de atrás. La verdad es que no vale mucho la pena arreglar ahora. Porque si vamos a reparar todo pagando algo que tenga buena envergadura, sería como gastar algo innecesario hoy día. Pero, si tenemos que hacerle una mantención a la fachada lo haremos, para tapar por lo menos donde dice “Santo Tomas”, para que no se vea. Vamos a tomar las medidas del caso, me gustaría que Operaciones proceda a pintar la fachada, mientras tanto hacemos el



Concejo Municipal

proyecto definitivo, para llevar el Juzgado de Policía Local, porque actualmente están bastante estrechos”.

3.- CONCEJAL CARRILLO: “Mi tercer punto, señor Alcalde, también traje fotografías:



Es un caso que me lo planteó un vecino de Osorno, don Ricardo Bello, él vive en calle Santa Elisa, pasa una situación bien particular, hay una casa que no tienen entrada de vehículo, pero la empresa que tiene la concesión de los parquímetros hizo en toda la cuadra estacionamientos, lo cual le imposibilita la entrada, porque específicamente ahí vive una persona que está con discapacidad, tiene que hacer uso de silla de ruedas, tiene que salir a hacerse tratamientos dos veces a la semana al Hospital, y cuando vienen ambulancias no pueden estacionarse, porque está ocupado todo el frente de su domicilio, ellos no tienen auto, pero sí una moto, tampoco le dejaron espacio para dejar su moto, un día la dejaron arriba de la vereda y le sacaron un parte. Por tal motivo, ellos están pidiendo que por lo menos el espacio de la salida de su casa quedara libre, porque le ocuparon todo. Sería bueno que se viera el tema con la empresa concesionaria, a fin de poder darle una solución a



Concejo Municipal

este tema, porque ni siquiera pasa una silla de ruedas, por eso es bien complejo el tema señor Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Vamos a verlo con Tránsito, para ver qué se puede hacer, porque es un tema complejo, que no lo he visto nunca”.

4.- CONCEJAL VARGAS: “He entendido que no todas las cosas se pueden hacer de una vez, hay que ir por etapas. Hoy en día tenemos una gran prioridad como es avenida República, pronto a comenzar con la cantidad de recursos importantes que ha destacado una muy buena cosa la conexión, avance y progreso de la familia de Rahue y en general, de todos nosotros. En algún momento llegará a estar en la primera línea de prioridades, el terreno de sugerencia, obviamente, el tema de Concepción, de lo que es cuesta Real y su conexión en camino Real, está en un estado bastante deteriorado por mucho tiempo. Se ha hecho algunas fajas, se ha logrado pavimentar en algún momento. Pero me parece que es necesario, en algún instante, y espero que lo hagamos durante este periodo Alcalde, para colocar como prioridad un proyecto de la envergadura que amerita esta avenida Concepción vinculado con el camino Real y todo el sector de Rahue Alto.

ALCALDE BERTIN: “Dejémosle trabajo a los que vienen”.

CONCEJAL VARGAS: “Pero si lo podemos hacer, después nos pueden invitar a cortar la cinta también. Ahora, quiero mostrar en la pantalla lo peligroso que está el gancho de la fotografía se puede ver:



Ese gancho del árbol que está en el sector, a simple vista, señor Alcalde, puede ocasionar un peligro para los vehículos y transeúntes que circulan por ese lugar, además del contacto con el tendido eléctrico, más el invierno que se acerca. Por lo tanto, por su intermedio, pedir a la Dirección de DIRMAAO se pueda encargar de aquello, y en este mismo punto hay una situación que concierne a la Dirección de Tránsito,



Concejo Municipal

porque los vehículos que bajan por allí y bajan de Rahue hacia el centro, en algún momento está más que alguno tentado de virar hacia la izquierda, a Bellavista, que es la primera intersección bajando, hay una señalética que no está muy vistosa. La idea es instalar una tacha justamente allí, en esa especie de curva, porque tenemos doble vía de subida y solo una de bajada, porque es muy tentador para el que viene bajando cruzar la línea del eje, y en algún momento se ha producido un accidente en esa intersección de Concepción con Bellavista que está próximo a comenzar la cuesta Real”.

ALCALDE BERTIN: “Que tránsito presente una solución”.

5.- CONCEJAL VARGAS: “Como tercer punto, señor Alcalde, para el ITO, no sé si es la D.A.F., que nos pueda entregar sobre las cuentas bancarias que tiene el municipio con el BCI, revisar el contrato para verificar si existe algún punto que haya indicado oferta en alguna caja preferencial de atención por el cambio de documento sobre todo, debido a que actualmente no existe una caja de preferencia para el municipio, es decir, si en el contrato se señalara que debe existir una caja preferencial que se proceda y que nos puedan informar en el concejo”.

ALCALDE BERTIN: “Le informamos no hay ningún problema”.

6.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, también traigo unas fotografías:





Concejo Municipal



Voy a ir a la subida de Rahue Alto de nuevo, desde calle Tarapacá, desde la Feria hasta la parte plana de arriba, es el camino



Concejo Municipal

que mucho tiempo los vecinos me reclaman, qué pasa con la pavimentación de esa calle, pero de acuerdo a lo que hemos conversado con el señor Donoso y con usted, es prácticamente imposible hacerlo enseguida, no hay ninguna vereda en ningunos de los dos lados. Entonces la sugerencia es hacer al lado del cerro una vereda que permita a los adultos mayores, que son muchísimos, esta población tiene más de cincuenta y cinco años, entonces hay que hacer una vereda donde ellos puedan transitar, porque se han caído varios y yo soy quien recibo todas los reclamos”.

ALCADE BERTIN: “El problema es que en el lugar no tienen casa por ningún lado, Serviu lo declara de baja rentabilidad, la inversión, prácticamente, complemento con usted, no lo vamos a poder hacer nunca, vamos a ver qué podemos hacer, respecto a la vereda, Secplan ya tiene instrucciones”.

CONCEJAL CARRILLO: “Todos en algún momento hemos tocado ese tema, pero tiene mucha razón don Mario, no sé Alcalde, porque también hay un problema vial, también permitiría un gran desahogo vehicular para el sector de Rahue, plantearlo tal vez, no desde el punto de vista de persona, sino como tránsito vehicular, porque se desahogaría bastante”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Ahora que hay tacos eso sería un desahogo”.

ALCALDE BERTIN. “Tenemos dos calles en la misma situación de ésta, y la que hay en el sector de Ovejería”.

CONCEJAL TRONCOSO: “De todas maneras solicitaría una vez más que esas calles sean enripiadas, la otra vez me dijeron que lo iban a rellenar, pero no dijeron cuándo. Ahora viene el invierno y eso va a quedar peor y va ser muy difícil subir por allí, porque de cualquier manera suben y bajan vehículos”.

ALCALDE BERTIN: “No sé cómo está el nivel de hoyos que tenga la calle, porque habría que pasar una maquina o colocar ripio encima, ahí sí que no va a subir nadie, como se suelta tanto el ripio por ser una ciudad muy inclinada, por eso de repente es complicado. No sé si van a poder subir después con la piedra suelta”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Los vecinos se van a conformar con la vereda”.

ALCALDE BERTIN: “Es un tema de inversión, tenemos que verlo con cuidado”.

7.- CONCEJAL LILAYU: “Ayer creo, o fue hoy día, me enteré, señor Alcalde, que se murió una niña pequeña de cuatro años, cayó de un balcón en Santiago, tengo entendido. Personalmente, me dan miedo los balcones. No sé si existe alguna normativa municipal, me



Concejo Municipal

preocupa porque hay harta construcción de edificios en altura en Osorno, a los que se les coloca una pequeña baranda y un vidrio de un metro. Un niño chico entre cuatro y siete años, se empujan y caen, o poner una banquita para mirar y caerse. Las personas le colocan una malla. Me gustaría saber si existe un tamaño de altura de los balcones de construcción”.

ALCALDE BERTIN: “Señora Ángela cuéntenos si hay algo al respecto”.

Se integra a la mesa del Concejo la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

CONCEJAL LILAYU: “Le quiero contar, personalmente tengo una propiedad a la cual le puse vidrio completo, por temor que se cayeran mis nietos, tengo los medios económicos de hacerlo, pero hay personas que no y se pueden caer”.

SEÑORA VILLARROEL: “Se cayó de una ventana no de un balcón, estaba jugando”.

CONCEJAL LILAYU: “De una ventana”.

SEÑORA VILLARROEL: “Voy a aclarar dos cosas, primero como ordenanza local no hay, porque está la Ley General de Urbanismo y Construcción y Ordenanza general que rige para todo Chile, que todos los pisos superiores requieren un ante techo de 90 centímetros, eso es para evitar que los niños vayan corriendo se tropiecen y puedan salir, eso se aplica a todas las construcciones a nivel nacional y obviamente nosotros fiscalizamos también que los planos al momento de la recepción se mida con huincha, por ende, ese tema acá lo tenemos cubierto. Los balcones que hacen las inmobiliarias, se cobra media superficie, por eso que muchos edificios departamentos, por ejemplo tienen un living comedor de 50 metros cuadrados, más una casa de 20 metros cuadrados y se ahorran 10 metros cuadrados para permiso de edificación. Y después la gente lo que hace es cerrar con ventana y evitarse de pagar los 10 metros cuadrados de edificación. Así sí que lo hizo lo invito a que se acerque a la Dirección de Obras Municipales. Lo que se hace Alcalde técnicamente, efectivamente hay unas mallas o hilos de pescar, que están tejidas y esas se ponen y son no visibles a la vista a distancia y no evita accidentes, es una barrera. Pero si han sucedido accidentes con la malla instalada, aguanta a un niño, pero no a un adulto. Pero no se puede tener la obligación de instalar esas mallas en todos los Departamentos”.

8.- CONCEJAL LILAYU: “Traje una fotografía señor Alcalde”.



Concejo Municipal



Respetando a todos los osorninos, por eso cuando me inicié como Concejal hablé sobre Las Quemadas, que es un sector en estos momentos pudiente, pero ya cada vez un gran número de osorninos que en este momento están viviendo en Las Quemadas, y cada vez son más. Y el otro sector es Pilauco, que se le colocan muchos nombres que no quiero escuchar, son un poco peyorativos, porque también son osorninos que pagan sus impuestos, también vive gente que no es tan pudiente, viven más atrás. Entonces, esto es camino a Pilauco, y si ustedes se fijan en esa foto tomada ayer, yo antes de poner este punto ante el Concejo pregunté a un montón de gente que vive por ahí, y gente que no solamente son dueños de esas casas. Si ustedes ven, está bien pavimentado, no tiene ninguna vereda por ningún lado, aquí hay una foto de dos personas que son trabajadoras de casas particulares, hay jardineros también, carteros, etc.; pero lo más importante, es que tampoco hay locomoción colectiva, la gente tiene que subir de esa manera, pero lo interesante es que si bien se ve muy bonito ahora en invierno es un verdadero río que corre por ahí, y la verdad es que la gente para cumplir sus labores y llegar a las casas, tienen que subir a pie, y hace poco una persona sufrió un atropello. Las personas que son pudientes, que tienen la posibilidad, siempre van a andar en vehículo y no les va a pasar nada. Esta es una zona que debiera haber



Concejo Municipal

una vereda, o en algún momento hacer un proyecto participativo y preguntarle a la gente que está arriba si puede cooperar con la Municipalidad y hacer pastelones para que la gente pueda subir en forma cómoda. Y la verdad es que esta es una cuesta realmente importante. Creo que Osorno es más grande de lo que uno piensa, Rahue es importante, pero todas las zonas de Osorno son importantes y todos vivimos aquí mismo. Esta es la zona de Pilauco malamente llamada «Villa La Miseria», igualmente se necesita, no es para la gente que vive ahí, pero sí para la gente que está subiendo a trabajar, y la verdad que esto es un tema”.

ALCALDE BERTÍN: "Los brazos del Municipio llegan a toda la comuna Concejal, y la voluntad llega más allá que eso. Estamos trabajando en aquello. Alejandra tiene información sobre aquello”.

Se integra a la mesa del Concejo la señorita Alejandra Leal Garrido, Directora (s) de Secplan.

SEÑORITA ALEJANDRA LEAL: “Buenas tardes señores Concejales. Efectivamente, tenemos un diseño hecho para la cuesta Bertín, está aprobado por el SERVIU. Está postulado al PMU-IRAL, no sé si se recuerdan que hace como dos Concejos atrás aprobaron una suplementación de dos millones de pesos, era para postular ese proyecto en particular al PMU-IRAL”.

ALCALDE BERTÍN: "La verdad es que nosotros hacemos como 20 días atrás tomamos contacto con la junta de vecinos que se formó arriba, de la población que está más atrás, ya nos reunimos en una plaza y vimos cuáles eran las necesidades más urgentes, nos hemos hecho cargo de gran parte de los problemas que también tienen en sus plazas, en sus calles, señalética, etc.; son necesidades diferentes por supuesto, pero como usted dice, son osorninos y gente que hay que atenderla exactamente igual, y la voluntad del Municipio siempre está presente en todas partes, y esta no es una excepción. Lo hemos visto, lo hemos analizado y yo creo que está también corriendo con los mismos derechos y obligaciones que tienen todas las otras obras”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Aquí yo planteo directamente mis diferencias, porque recién el Concejal Troncoso al igual que todos nosotros, hemos planteado de distintas maneras la problemática que hay en la población García Hurtado de Mendoza. Por qué prioridad para un sector y no para uno más vulnerable. Yo también conozco este otro sector, conozco también a muchas personas que viven en la población de Pilauco, pero solamente como dice el Concejal se está pidiendo vereda y ahora se está diciendo acá que se presenta un proyecto al PMU-IRAL. Por qué no se hizo lo mismo en el caso de García Hurtado de Mendoza, porque si hablamos de flujo, de impacto social también, está la feria Rahue, hay un segundo



Concejo Municipal

acceso como mencionaba Emeterio, hacia Rahue Alto también, la población es mucha más alta que esta cuesta y bajo esa misma modalidad podíamos haber postulado prioritariamente a las veredas que menciona el Concejal Troncoso”.

ALCALDE BERTÍN: "A ver, pero entonces no tendríamos que hacer nada en esos barrios, y les quiero plantear algo, en Rahue hemos hecho más de cien kilómetros de veredas”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Es que este tema de esa cuesta se ha planteado desde hace años”.

ALCALDE BERTÍN: "Perdón, pero acá en este otro sector no hemos hecho nada. Y no es menor lo que hemos hecho en Rahue. Está en nuestras prioridades, y lo conversamos con el señor Troncoso, yo ya di instrucciones a SECPLAN para que se empiece a trabajar el proyecto, el proyecto va a estar listo pronto y si tenemos recursos propios lo vamos a ejecutar en seguida”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Bueno, esa es otra respuesta que no se dio a conocer acá”.

CONCEJAL CARRILLO: "Yo quiero decir lo siguiente, comparto la inquietud que señala el colega Daniel Lilayú, porque este tema una vez lo había planteado la junta de vecinos Los Notros. Porque esta cuesta no solamente favorece a Las Encinas de Pilauco, sino que también favorece a la comunidad de Los Notros, y también hoy día a la Villa Pilauco que se instaló un poco más atrás de Las Encinas de Pilauco. Por lo tanto, hoy día el flujo de personas que transita por esa cuesta y que antes no era, es bastante. Y a mí también me consta, porque también vivo por esos sectores, no ahí mismo, pero cerca, y transito bastante por ese lado, porque cuando voy a la Villa Olímpica siempre tránsito por ahí. Por ende, entendiéndolo que quiere plantear el colega Osvaldo Hernández, es cierto que el tema de calle Tarapacá lo hemos planteado muchas veces, pero con la diferencia que en calle Tarapacá no hay viviendas, y aquí sí hay muchas familias que transitan permanentemente y especialmente asesoras del hogar que van a cumplir un trabajo, y que tienen que sufrir las consecuencias de no contar con una buena vereda”.

ALCALDE BERTÍN: "Bueno, pero está la voluntad de solucionar el tema a ambos lados. La inversión la estamos haciendo exactamente igual en toda la ciudad. No vamos a dejar ningún sector sin atender, y donde haya necesidades las vamos a atender. De eso se trata, uno serán primeros, otros después, pero los vamos a atender a todos”.

9.- CONCEJAL CASTILLA: "Alcalde, vecinos de la población Schilling en Rahue Alto, me han manifestado la enorme



Concejo Municipal

preocupación que tienen por problemas graves de delincuencia, que se están manifestando en la cancha de fútbol que hay en ese sector. Aquí ha habido asaltos, robos, riñas, ebrios que andan día y noche dando vueltas, basura, incluso, están usando ese sector como baños públicos. Pese a que algunos sí lo utilizan como una cancha deportiva, no tienen vestidores ni nada donde prepararse para un partido. Incluso, esto ya se ha convertido en un lugar del mundo delictual. Algunos vecinos tienen miedo de dar sus nombres para hacer las denuncias, para entrevistarse con ellos no han querido que sea a la luz pública sino que adentro de sus casas, y en este momento creo que hasta hay un circo instalado en la cancha. La pregunta es qué podemos hacer para que este recinto deje de ser lo que en este momento se ha convertido”.

ALCALDE BERTÍN: "Yo me junté hace un mes y medio atrás con varios clubes deportivos de la población Schilling, y ellos han visto cómo hemos ido ordenando estos espacios en distintos barrios, y escucharon de la intención del Municipio de ir creando estos complejos deportivos en diferentes barrios. Un poco lo que hicimos en Rahue Alto, lo que estamos haciendo en población Alday, lo que estamos haciendo en Ovejería, y ellos plantearon la necesidad que podamos replicar lo mismo arriba en su sector. Fuimos con el equipo técnico, estuvo la SECPLAN, la Dirección de Obras, la idea ya se lanzó, igual que la cancha de Carlos Condell en Rahue Alto, y ya se instruyó la idea de crear estos complejos deportivos. Estamos trabajando la parte diseño, creo que eso va a estar listo dentro de este semestre. Y una vez que tengamos el diseño listo, vamos a salir a conseguir las platas para ver si podemos cerrar el recinto completo, hacer una cancha sintética, colocar camarines, etc.; que no solo sea una cancha de fútbol, sino que además tenga una pista de trote, unas máquinas de ejercicios, porque el recinto grande es bonito, pero hay que utilizarlo de esa manera. Hay que colocar una casa que se cuide la obra, porque si no también va a durar menos que un suspiro. Entonces, estamos trabajando el diseño, y pronto vamos a tener algo para estos dos espacios que están en iguales condiciones, algunos más que otros, pero ya estamos trabajando el tema del diseño”.

CONCEJAL CASTILLA: "Entonces, mientras tanto pedir a Carabineros que refuerce más sus visitas a ese sector”.

ALCALDE BERTÍN: "No es función nuestra, pero vamos a oficiar pidiendo que nos ayuden un poco”.

10.- CONCEJAL CASTILLA: "El segundo punto Alcalde, tiene que ver con la congestión vehicular. Esto ya se ha convertido en un problema grave, pese que ayer no estuve en la ciudad, pero estuve viendo la prensa y por lo que me manifestaron fue bastante complejo, y es lo que habitualmente se vive los días lunes cuando se inician las actividades. Hablaba incluso un representante de Carabineros que el



Concejo Municipal

volumen habitual que es de 300 vehículos por hora llegó a 1.500 y 2.000 en algunos momentos del día. Bueno, y muchos colegas dirán que es un tema que se ha tocado varias veces aquí, pero muchos son los ciudadanos que están complicados con ello, las reacciones a los tactos se ven incluso después cuando llegan a sus lugares de trabajo, están más agresivos y todo. La pregunta Alcalde, más allá de los estudios técnicos y análisis en reuniones para ver que se hayan tocado en este tema específicamente, qué es lo tangible o lo práctico que se está realizando en este momento. En algún momento se planteó que los colegios tuvieran horarios diferidos para ingreso y salida de clases. El planteamiento también tal vez de la restricción vehicular a través de las patentes, pero que ojalá no se vuelva a convertir en un tema que como otra veces se diga ya lo tocamos, sino que le demos la solución”.

ALCALDE BERTÍN: "Bueno, hubo un proceso de coordinación antes de este famoso lunes, creo que se hicieron todos los esfuerzos, rescatamos el trabajo que hizo Carabineros y que fue bastante efectivo. Yo difiero un poco del resultado, no fue tan dramático como se pensaba que iba a ser. Yo escuchaba la radio y un amigo periodista estaba reportando desde las siete de la mañana los distintos lugares, y la verdad es que no se veía tan complicada la cosa. Porque esto pasa fundamentalmente Concejal, por un tema que va en el tiempo, mientras no tengamos arregladas todas las calles, este tema de la congestión se va a dar exactamente igual. Y hoy día estamos nosotros enfrascados en una disyuntiva que no tenemos otra alternativa, las calles tenemos que repararlas. El arreglo del puente San Pedro hay que hacerlo y justo nos pilló en este momento, la inversión hay que hacerla igual. Nosotros no somos como los privados, se meten la mano al bolsillo y arreglan al otro día el cuento si quieren. Nosotros tenemos que esperar cuando llegue la plata, y el día que llegue el dinero tenemos que hacer la obra. Llegaron las platas, se están haciendo las reparaciones en el puente, estamos reparando los semáforos que tienen congestiones por diferentes lados, hay giros que no se pueden hacer, se pone más lento. Entonces, mientras tengamos estas situaciones, vamos a tener el problema igual. Creo que tenemos que apelar un poco a la buena voluntad de la gente, a cómo hacemos para aceptar esto por ahora, que es un tiempo limitado. Cuando hablamos de estas dos cuadras que están pendientes acá en Ramírez, a mí no me cabe duda que va a ser mucho más expedito el paso de Rahue hacia acá. Tenemos que entender que tenemos tres puentes que comunican con Rahue, uno a Francke y dos a Osorno, y eso es tremendamente insuficiente. No hay otra forma. El taco se pone fuerte y pesado en la gente que cruza el puente San Pedro y el San Pablo. Yo parto de la base que el Puente San Pedro cuando esté expedita Mackenna, va a ser mucho más rápida la salida por ese lado. El puente San Pablo es complicadísimo, porque tenemos la gente de Rahue y de Ovejería, por lo tanto, ahí se nos hace un nudo muy grande. Gracias a Dios hicimos ese paso que está detrás del regimiento hacia O'Higgins y García Hurtado, y le voy a pedir a Tránsito que analice unas calles que tenemos ahí con doble tránsito hacia arriba y dejar más expedito. Estamos haciendo ahora



Concejo Municipal

también los arreglos en el puente San Pedro, para devolverse en caso que el puente le pase algo, y por eso igual tenemos bastante congestionado con las obras que estamos haciendo. Pero uno se pregunta y dice: bueno, en qué momento hacemos las obras, y tenemos que hacerlas; y en algún debemos dejar de hacer obras de este tipo en Osorno, las obras duran muchos años. Por lo tanto yo apuesto un poco a eso, que las obras van a venir a solucionar el tema. Creo firmemente que la apertura de las dos cuadras que faltan aquí en Mackenna va a solucionar en gran parte esto, y creo que lo que va a dar una solución definitiva a esto es el acceso a Ovejería por la parte de atrás, el viaducto que está considerado hacia atrás, pero esa es una cosa de largo plazo. Por lo tanto, tendremos que ir pensando dentro de la planificación, hablar con los ministerios, ver cómo habilitamos otro puente que nos conecte con Rahue, y podamos salir en forma más expedita. Creo que hace falta en algún punto del lado del parque Keim, una salida, que la gente salga de ahí hacia Ovejería y de ahí para acá, porque se va a formar el taco igual en Ovejería mientras no tengamos el viaducto. Esta ciudad creció y no se pensó mucho en la conexión entre los puentes. Y de hecho hemos construido varios puentes, Chauracaví, Bulnes, y el San Pedro. En estos diez años hemos construido una buena cantidad de puentes, pero son totalmente insuficientes. Pero tenemos que seguir planificando y viendo a qué le damos prioridad en las obras viales, y si es un puente o es el viaducto tenemos que ponernos de acuerdo entre todos y empezar a pelear como conseguimos estas obras que le van a dar la solución definitiva a Osorno. Yo creo que la obra que va a dar la solución definitiva es el viaducto por la parte alta de Ovejería, y otro puente más sobre el río Rahue”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Sobre el tema. Bueno, efectivamente hay un alto tráfico de automóviles, y también el diagnóstico en este momento es que todavía no ha ingresado la cantidad de estudiantes que tiene que ingresar, la educación superior todavía no ingresa, son entre ocho mil y diez mil estudiantes que se mueven sobre la ciudad. Solamente como aporte Alcalde, en la mañanita o a la una, llamé a Tránsito, porque los semáforos de calle Bilbao estaban pegados en rojo, en Matta y Cochrane, especialmente en las horas pick. No sé si podemos tener una brigada permanente, no sé cómo se manejan esos semáforos, entiendo que fue Tránsito.”

ALCALDE BERTÍN: "Tenemos el Departamento de Operaciones que se hace cargo permanentemente, pero son más de 60 semáforos en el centro, si falla uno se hace todo un despliegue.”

CONCEJAL HERNANDEZ: "Entiendo, pero sería bueno, porque Bilbao es el eje madre de casi toda la locomoción colectiva de subida, y Los Carrera también”.

ALCALDE BERTÍN: "Pero eso va a quedar listo ahora con los nuevos equipos”.



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: "Y la otra acotación Alcalde, a propósito de la cuesta de García Hurtado de Mendoza que se hizo por Ovejería, se lo digo como usuario regular de las mañanas. Funciona, pero de repente de manera irregular, porque al subir la cuesta en la mañana se hace un taco terrible en O'Higgins con García Hurtado."

ALCALDE BERTÍN: "Eso es lo que vamos a ver."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Y ahí debería haber o un Carabinero, o no sé, porque muchos autos del Santa Marta esperan hasta que los dejen pasar, puedan dar la vuelta y bajar por Matta".

ALCALDE BERTÍN: "Vamos a ver si Carabineros nos apoya, o si podemos poner un semáforo".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Y eso lo hemos solicitado con Carabineros acá en la mesa".

CONCEJAL CARRILLO: "Alcalde, no sé si se ha pensado, es una idea loca, pero como el punto es proponer cosas. Por ejemplo, podría ser un puente mecano a la altura de Cochrane o Freire, para darle una doble salida a Francke por Pilauco. Porque el problema que se produce de atochamiento es con la gente que viene de Rahue, y es que lo que satura la salida del puente Damas es justamente que viene mucha gente de Rahue y Francke".

ALCALDE BERTÍN: "Tengo una conversación pendiente con el Ministro de Obras Pública, creo que este mes la vamos a hacer, con respecto al inicio de las obras en la avenida Pilauco, y Pilauco contempla el puente Freire. La idea era que estas obras comenzaran ahora, los primeros días de este año. Por lo tanto, si fuera así podríamos estar cerca de tener otro puente más sobre Freire, y sería otra solución para la gente que viene por ese lado al centro. Creo que puede ser, y eso podríamos darlo como solución".

CONCEJAL TRONCOSO: "Insistiendo en lo que yo dije en dos Concejos anteriores, creo que usted es el papá de la ciudad y la Municipalidad es la mamá. Entonces, para ir descongestionando, para ir descontaminando, para ir haciendo más expedita el tránsito de nuestra gente, desde la Municipalidad deberíamos incentivar el uso de la bicicleta, que se usa mucho en Europa. Estuve viendo un programa en Santiago, donde se está incentivando el uso de la bicicleta. Si sale desde la Municipalidad con su Alcalde y sus Concejales el incentivar el uso de la bicicleta, creo que en gran medida descongestionáramos el tránsito y además, contaminaríamos menos una ciudad que está proclive a la contaminación".

ALCALDE BERTÍN: "Esa es una buena solución".



Concejo Municipal

CONCEJAL VARGAS: "Nosotros como autoridad estamos aquí para hacer la pega, eso está claro. Sin embargo, aquí no está Superman, Batman o las chicas superpoderosas. Aquí somos todos personas, humanos, tenemos aciertos, tenemos errores, etc.; está claro que todos compartimos el diagnóstico, está complicado el tema, eso es verdad, nadie lo puede negar. Sin embargo lo que uno también echa de menos, es qué apporto yo como ciudadano también, porque la única crítica que viene es el Alcalde tal por cual, que el Concejal ignorante, que esto, que lo otro, pero nadie aporta nada. Por muchos años se reclamó el tema de la pista para bicicletas, lo dije en el Concejo anterior, yo veo muy poca gente en bicicleta, o sea, invertimos una cantidad impresionante de recursos y no sé si eso está dando los frutos o no. Yo pensé cuando hicimos eso, vamos a llenarnos de bicicletas, y no fue así. Yo no veo que alguien diga que está dispuesto a caminar, 20 ó 30 minutos de su casa al centro. No escucho eso. Muy por el contrario, de un domicilio salen tres vehículos, y una persona en cada vehículo. Todos queremos la comodidad, igual me gusta la comodidad, pero también tengo que ser parte de la solución como vecino o como habitante. Es cierto que como autoridades tenemos que cumplir, pero la gente igual debe poner de su parte, no podemos llegar hasta el banco, la clínica o la consulta del médico en el auto, para que lo atiendan. Eso nos hace mal a todos, es una cadena que nos va dificultando la vida a todos, y si todos estamos en ese mismo tránsito, no lo soluciona ni Batman, ni Robin, ni nadie."

ALCALDE BERTIN: "Muy buena reflexión, Concejal, creo que eso hay que tenerlo en cuenta, e ir haciéndonos cargo de esta situación, que tanto nos incomoda, pero, de a poco lo vamos a ir planteando, y este tema lo vamos a ir discutiendo más seguido para buscar alguna solución."

CONCEJAL BRAVO: "Señor Alcalde, se acuerda que vinieron del Ministerio de Transportes, y aquí nos exhibieron una proyección a 15 años, de lo que se podía hacer en la ciudad, y en ella, también, se plantearon pasos superiores, donde hoy día tenemos el mayor problema, en varias calles, sería bueno retomar el tema, con las autoridades regionales, para saber si se continua, y en qué forma nos van a ayudar, para poder complementar lo que conversamos en la época, que fue el "cinturón de Freire", que saldría por el Regimiento; el otro día, cuando expusieron el Plano Regulador, salía la flecha "todo lo contrario", eso significa que vamos a salir por Pilauco hacia Freire, o para entrar."

ALCALDE BERTIN: "Es que el Plano Regulador es otra cosa; Freire entra, el puente de entrada, y la calle tendría que tener doble vía, ser bidireccional, recuerden que la gente que viene de Ovejería sale hacia el centro, la gente que viene del norte entra al centro. Pero, vamos a invitar a la gente del MOP para que nos cuente cómo va el proyecto, voy a hablar con el Ministro, en estos días, y les voy a contar cómo está el proyecto."



Concejo Municipal

11.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, quisiera solicitar que se pudiera oficiar al Prefecto de Carabineros, para que nos pueda informar sobre el Plan Cuadrante de la ciudad de Osorno, cómo está funcionando el Plan; porque cuando se implementó este proyecto en la ciudad, se pensó abordar distintos sectores, con baja dotación de Carabineros, y altos índices de estadística delictual, claramente, es necesario evaluar los procesos, y ahora es necesario evaluar cómo funciona el Plan Cuadrante, que nos heredó el General Bernal, antes de fallecer. Ojalá que este oficio a Carabineros, tenga 3 respuestas: cómo ha funcionado el Plan, cuáles son los sectores que se están abordando en la actualidad, cuál es la dotación de Carabineros que se encuentra en los sectores abordados, y cuáles son los horarios de patrullaje en los sectores donde desde el inicio se comenzó a implementar este Plan. Esta información, más que nada, la ameritan los ciudadanos, porque hay un sin número de reclamos, de distintos sectores, que ven que ha bajado bastante el patrullaje de Carabineros, en algunos sectores, y que el Plan no está funcionando. Así es que, ojalá, pedir al Prefecto que nos pueda responder por oficio.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a solicitarle, que tenga a bien.”

CONCEJAL LILAYU: “Alcalde, sobre lo mismo, es un punto que dije al comienzo, sobre la parte de la delincuencia, un 30% no es menor, un 30% que fue en año 2012, creo que esto ha ido en aumento, nunca he escuchado que acá en Osorno hay “portonazos”, y hace un mes y medio atrás, ocurrió algo que me impactó, de 5 personas que fueron atacadas en su hogar, un ataque de personas con pasamontañas, con armas de fuego, algo que nunca había ocurrido acá, y creo que ha aumentado la delincuencia, ha aumentado la potencia, la peligrosidad, así es que concuerdo que amerita una respuesta del Prefecto.”

12.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, quiero solicitar como acuerdo del Concejo, citar a una reunión de la Comisión de Medio Ambiente, para el martes 04 de abril, motivo, Relleno Sanitario; de acuerdo a la última reunión que sostuvimos con los Agentes del Banco Alemán, me tocó escuchar las posibles inquietudes que tenían por posibles filtraciones de napas subterráneas, en las futuras obras del Relleno. Por eso, sería importante, citar al ITO, que está a cargo de inspeccionar las obras del Relleno Sanitario, y también, a nuestro Asesor Jurídico, don Hardy Vásquez, para despejar todas las dudas, respecto a la futura obra que viene, del Relleno Sanitario.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo, la moción de autorizar la realización de una reunión de la Comisión de Medio Ambiente, para el día martes 04 de abril, después de la Sesión Ordinaria de Concejo, con motivo de tratar el tema del Relleno



Concejo Municipal

Sanitario, por lo que se convocará, además, al ITO de la obra y al Asesor Jurídico de la Municipalidad, don Hardy Vásquez Garcés.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes. Señor Alcalde y 7 Concejales.

#### ACUERDO N°58.-

13.- CONCEJAL BRAVO: "Señor Alcalde, tengo unas fotografías:





Concejo Municipal



Hay una inquietud de las poblaciones, donde converge Avenida René Soriano con Avenida Francia, donde hay un hermoso terreno, bastante grande, no está cerrado, y no se sabe quién es el propietario, algunos dicen que es de Bienes Nacionales, otros que es de la Municipalidad, otros que es de SERVIU, otros dicen que es particular, porque ellos proponen si es de algún estamento público, se hicieran los trámites para convertir ese terreno en una plaza.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “Buenas tardes. Ese es un terreno particular, del señor Michel Martabit.”

CONCEJAL BRAVO: “Bien, vamos a informar a los vecinos.”

14.- CONCEJAL BRAVO: “El segundo tema, señor Alcalde, es un video que los invito a ver:

Se procede a exhibir un video de 3 minutos.

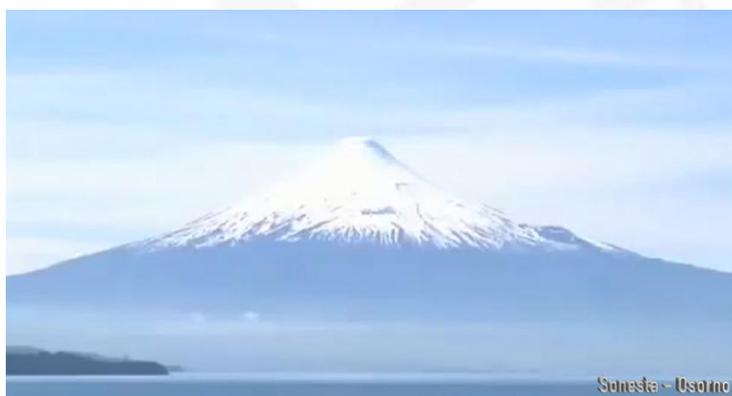


Concejo Municipal





Concejo Municipal





Concejo Municipal





Concejo Municipal





Concejo Municipal



Redito Seguro 94.5



Sonesta - Osorno



Diario El Austral - Osorno



Sonesta - Osorno



Concejo Municipal



buscarán coronarse  
como los  
**CAMPEONES NACIONALES**



y ser los únicos  
representantes oficiales de Chile  
en el Mundial de Tango



que se realizará  
en Buenos Aires, Argentina  
en Agosto de 2017



**OSORNO**  
Sede Oficial del  
Mundial de Baile de Tango  
2017



Concejo Municipal



En relación a este tema, donde se ha enviado a todo el país estas imágenes, es un esfuerzo que está haciendo el Grupo de Tango Osorno, en conjunto con la Cámara de Turismo, que dirige nuestro amigo Johnny Flores; la Comisión de Turismo quiere invitar al Departamento de Turismo, invitar a la Administradora Municipal, y también al Departamento de Comunicaciones, para sostener una reunión el día 21 de marzo, a las 17.30 horas, en el Hotel Sonesta. Ahora, lo interesante, señor Alcalde, que un pre mundial significa elegir a los campeones de Chile en Tango, para ir a Buenos Aires en el mes de Agosto, significa, para nosotros, como comuna, difundir nuestra ciudad, y sé que uno de los organizadores, don Víctor Bahamonde, conversó el tema con usted, y conversó el tema con los señores Concejales, por lo tanto, señor Alcalde, me gustaría que tuviéramos esa reunión, para que participemos y sepamos en qué momentos están, y en qué podemos colaborarles. Ahora, esto conlleva a 4 categorías, competencia Tango Escenario, competencia Tango Salón, competencia Senior Tango Vals-Milonga, y competencia Tango canto, por lo tanto, creo que va a ser muy atractivo, están dispuestos dos salones, para lo cual piensan en entregar 1.500 entradas gratuitas o invitaciones, donde, lógicamente, está contemplado usted, como Alcalde, para que pueda inaugurar la actividad ese día. Entonces, lanzo esta invitación, para que participemos en el Hotel Sonesta.”

ALCALDE BERTIN: “Gracias don Víctor, se cursarán las invitaciones correspondientes.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Bueno, primero felicitar a la Organización, a don Víctor, que han hecho un gran esfuerzo para levantar este gran evento para la ciudad, es un orgullo, para muchos de nosotros, los Concejales y ciudadanos de Osorno, tener esta calidad de eventos, que permanentemente, se hacen en Bariloche, felicitar a don Víctor, a la Agrupación de Tangueros de Osorno, por todo este sacrificio realizado. Creo, que como Municipalidad, tenemos que fortalecer, sin duda, la difusión de este evento, para promover esta gran actividad, que va a servir, también, a nuevas generaciones; el Tango debiese ser otra actividad, un arte, aparte de las actividades deportivas que se realizan en la ciudad, de promoción. Me uno a lo planteado por el Concejal Bravo, felicitar a la



Concejo Municipal

Agrupación de Tango, y ojala, como Municipio, colaboremos en todo, para que esta actividad sea un éxito.”

15.- CONCEJAL BRAVO: “Mi último tema, señor Alcalde. Con beneplácito participé en las dos últimas Audiencias Públicas, que se desarrollaron, y digo con beneplácito porque, generalmente, estamos acostumbrados, de todas estas invitaciones, a Audiencias Públicas, que llega muy poco público, y aquí pudimos comprobar el interés que tiene la comunidad, de participar, además de estar presente, exponer sus dudas y sus puntos de vista, en lo que se está haciendo. Por lo tanto, creo que es un tema muy serio, por lo tanto, quiero proponer que en la Comisión de Régimen Interno, donde tenemos reunión el próximo martes, después del Concejo, una parte de esa reunión la dejemos para trabajar, tal cual trabajamos el presupuesto, y creo que ya es la hora de que comencemos a trabajar, porque hemos tenido conocimiento, a través de los medios de comunicación, que muchas instituciones y personas naturales, ya han entregado su punto de vista, por ende, no esperemos el 16 ó 17, cuando se cierre la alternativa de seguir proponiendo, pero, con las instituciones que ya han propuesto, podamos trabajar de la misma manera, con nuestros funcionarios municipales, de tal manera que nos empapemos bien de este tema, que es bien sabido, que es un tema decidido por muchos años, es muy delicado para algunos, y lo trabajemos para que después podamos votar a conciencia.”

CONCEJAL CARRILLO: “Sobre el tema, señor Alcalde, del Plano Regulador, qué bueno que el colega toca el punto, porque me permite entregar una información que me acaban de enviar por WhatsApp, el día lunes me llamó el Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Vivienda e Infraestructura, y me consultó cómo podía contactarse con los Concejales, porque recuerden que somos la primera instancia donde se vota el Plano Regulador, porque ellos quieren presentarnos algunas inquietudes, de la mirada que tienen como Cámara Chilena de la Construcción, le sugerí que lo hiciera de manera formal, que ingresen su oficio por Oficina de Partes, invitándonos a una reunión para el día jueves; me acaban de confirmar que ingresaron su oficio, para el día jueves a las 17.00 horas, en sus oficinas de calle Bilbao, entonces, los colegas Concejales que quieran asistir, esto no es una reunión de Comisión, estamos siendo invitados por la Cámara Chilena de la Construcción, en calidad de Concejales, así es que quien quiera asistir, puede hacerlo.”

CONCEJAL VARGAS: “Solo para despejar dudas, ¿no somos la instancia técnica?, somos instancia política, por lo tanto, esto es una especie de lobby, que está haciendo la Cámara, por lo tanto, tengo mis dudas de asistir o no, conversémoslo bien, pensémoslo bien, porque eso está en proceso de desarrollo, en este minuto, hay reuniones, están las instancias, están los equipos técnicos, porque ví los documentos que ingresaron en



Concejo Municipal

las carpetas, son cuestiones técnicas y ellos quieren despejar un poco de dudas, nosotros no somos el Organismo Técnico, somos el Organismo Político que va a votar, por lo tanto, ellos van a hablar con los políticos no con los técnicos; lo que ellos tienen entre manos son cosas técnicas que quieren despejar, para eso están los técnicos, esa es mi inquietud, señor Alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “Le aclaro una cosa, Concejal, el Plan Regulador, está en la etapa de las audiencias públicas, que ya se terminaron, y la Comisión Técnica, junto con la empresa Consultora, están recogiendo toda la información que pueda llegar de parte de todas las personas interesadas, qué bueno que haya mucha gente, hoy día, planteando sus diferencias, qué bueno que la Cámara Chilena de Construcción despierte y diga por fin “esto es lo que queremos”, me parece extraordinario, porque esa es la única forma que tenemos de participar, no hay otra, marcando las diferencias, ellos son el ente técnico, conocen del tema, perfectamente pueden hacer llegar sus opiniones, a la Comisión Técnica, y a la empresa que está haciendo este trabajo; una vez que se cierra este proceso, que es el 17 de marzo, tienen la obligación de juntar todos los elementos que fueron recogidos, y en base a eso hacernos la presentación, a nosotros, para que nosotros, después, políticamente, podamos resolver el tema, se dan cuenta, antes no tenemos nada que hacer. Ahora, la Comisión tiene la obligación de incorporar todo lo que está dentro de la Ley, entonces, la Comisión tiene todo el aparato jurídico por un lado y por otro, todo lo que recoge, y en base a eso hacer el entramado, y eso es lo que nos tiene que entregar, y después vamos a ver si podemos corregir algo; cuál ha sido mi posición, queremos que nos entreguen los elementos frente a un problema, nos entreguen los elementos cómo podemos solucionarlo, creo que esa va a ser la decisión que vamos a tener todos, es decir, cómo solucionamos todos los problemas que existen en Osorno, no hay problema que no tenga solución, por lo tanto, cualquier cosa que se planteé, perfecto, le buscamos la forma, pero, lo que no podemos salvar es lo que está por sobre la ley, y ahí, por ejemplo, difiero en lo que la Comisión planteaba unos días atrás, porque en algún momento se entrelazan lo que las leyes dicen, con lo que está ocurriendo con este Plan Regulador, y el Consultor decía: «el Alcalde tiene facultades para, en caso de que la industria se porte mal, cerrar la industria y sacarla de ahí», pero, eso no es parte del plan, eso es parte de una ley, con Plan o sin Plan, eso va a ocurrir igual, o sea, no podemos colocar lo que está demás, colocar lo que la ley dice, porque no tiene ningún sentido, porque se va a aplicar igual, por lo tanto, lo que tenemos que ver es lo que, efectivamente, nosotros, con nuestras condiciones como Cuerpo Colegiado, podemos hacer, para buscar la solución de los vecinos; no me cabe duda, que tenemos que buscar solución a la gente que está con problemas de inundaciones, tenemos que buscar solución a las industrias, porque, perfectamente, todos podemos convivir en un territorio como este, y en todas partes del mundo así ocurre, entonces, aquí no hay una mala intención, lo que veo, hoy día, es que estamos detectando los problemas



Concejo Municipal

que hay, estos tienen que ponerlos sobre la mesa, la Comisión tiene que ver cuáles son las soluciones que nos plantea, y estaremos de acuerdo de decir sí o no, discutirlo, llamar a la Comisión, decirles: «por qué no corregimos esto para acá», y ellos nos dirán si se puede o no, y si se puede, la voluntad ya está dada. No hagamos de esto una cosa diferente a eso, porque no es nada más que eso.”

CONCEJAL LILAYU: “Sí, no solamente se han acercado ellos a hablar con nosotros, si no también empresarios, que están preocupados, pero, yo haría una pregunta filosófica, se habló aquí en la mesa de que existe un Padre de Osorno, y la ciudad sería la Esposa, pero, me gustaría saber, en algún momento, cuál es la visión que usted tiene, y le pregunté hace tiempo, qué tipo de ciudad usted quería, y la verdad es que no le he escuchado qué tipo de ciudad usted quiere, el Plano Regulador tiene mucho que ver con eso; en estos momentos tenemos el Plan Ribereño, estuve leyendo con más calma lo que es el río, defender las cuencas de los ríos, que las empresas no contaminen, pero, me gustaría saber qué piensa usted, cómo se imagina usted a Osorno a 20 años más, y se lo pido como un Osornino más, no excusándome detrás de una Comisión, porque incluso, puede que la Comisión le presente este paquete, y usted diga: «esto no es lo que pienso como ciudad», entonces, saber qué piensa usted para Osorno, en 20 años más.”

ALCALDE BERTIN: “Concejal, no hay problema, he manifestado, es mi opinión, vale tanto como la suya, o la de cualquier otro ciudadano, mi opinión vale tanto, como cualquiera otra, el Alcalde, aquí, no tiene la opinión mandante, eso no existe, por lo tanto, la visión que podamos tener, nosotros, digo nosotros, usted, los funcionarios municipales, el Concejo, hemos construido una visión de acuerdo al andar, quiero una ciudad segura, tranquila, inclusiva, que dé oportunidades a los adultos mayores, a los jóvenes, una ciudad que nos acoja, que tenga esparcimiento, recreación, que los empresarios se sientan seguros de invertir, que los acompañemos, que las cosas les resulten bien, esa es la ciudad que sueño, bajo un prisma de un mundo social-cristiano, una sociedad bajo un prisma de la democracia, es lo que me interesa, por eso estoy aquí, y por eso estoy imprimiendo ese rol, en el camino y en el andar, y lo que vamos construyendo es, precisamente ese proceso, ser ecuanímes frente a las situaciones, ser franco, claro, ser transparente, no tener doblez frente a la vida, porque si tengo que decir que no, digo no, si tengo que decir sí, digo sí, pero, con un andar que me permita desarrollar una ciudad que cree condiciones, es decir, nuestro llamado es crear condiciones, para que esto se desarrolle, son los otros actores los que tendrán que decir el día de mañana, cómo lo desarrollamos; el empresario tiene que decir cómo va a desarrollar por la vía del empresariado, que son riqueza, bienestar y progreso, pero, nosotros, como ente público, debemos ir creando condiciones, para que ellos tengan confianza en este proceso, y esa confianza se la vamos a dar, en la medida que tengamos buenas carreteras, buenos caminos, buenas plazas, buena salud, buena educación,



Concejo Municipal

una ciudad segura, que permita que la gente venga acá; puedo hacer muchas inversiones en Osorno, pero, si no doy esa confianza, la gente no va a venir a Osorno, puedo invitar a muchas empresas, pero, nadie va a venir porque soy yo el Alcalde, no, el empresario va a venir a este territorio, cuando vea una oportunidad, una oportunidad de multiplicar sus recursos, y eso es bueno, porque tiene bienestar, desarrollo y progreso para la ciudad, se dan cuenta, eso es importante hacer, pero, también, tengo que preocuparme de la gente que habita acá, y ahí tengo que preocuparme de una salud adecuada, de una educación adecuada, y de un barrio que sea realmente seguro, y cómo lo hago, creando más CESFAM, hoy día ya tenemos 3 CESFAM en puerta, y todos los que hemos hecho, vamos a tener un CDT, que es la única ciudad del país que va a tener, preocupados de los adultos mayores, o sea, vamos andando y vamos construyendo esta ciudad que queremos, pero, con esa visión, donde todo queda inserto, ojala, porque les digo una cosa, no hemos dejado ni un lugar de esta ciudad, donde no hayamos hecho una inversión, en los lugares más retirados, mas escondidos de Osorno, hemos hecho una plaza, una sede social, una Multicancha, o hemos reparado esto, o hemos reparado aquello, tenemos la voluntad abierta para ir y solucionar todos los problemas, unos primero, y después los otros, porque no tenemos esa varita mágica, para hacer todo de inmediato, pero, lo vamos haciendo con voluntad, con franqueza, con carácter, porque tenemos que tomar decisiones, no me quiero quedar en la ambigüedad de las cosas, porque, de repente, cuando nos ponemos ambiguos, empezamos a consultar, y al final hacemos una tremenda discusión y no hacemos nada. Cuando tomamos una resolución y avanzamos, tenemos que asumir la responsabilidad, si me equivoqué, tendré que asumir la responsabilidad, esa es la visión que tengo, veo este Osorno mucho más adelantado en un par de años más, una ciudad que entra en el proceso del desarrollo, pasamos la transición del pueblo a ciudad, hoy día toma el carácter de una ciudad que crece, y que está invirtiendo ya no en lo urgente, ya pasaron los momentos en los cuales debíamos matar las emergencias en el día a día, y esta ciudad empieza a invertir en cómo hacemos ciudad, y lo maravilloso de esto es que por primera vez en la historia, estamos invirtiendo 24 mil millones de pesos en una Avenida, 10 mil millones en otra Avenida, estamos construyendo un edificio consistorial por 5 mil millones, un Mercado Municipal por 5 mil millones, un CDT por 3 mil millones, un parque, cuando Osorno habría pensado en construir un parque por 3 mil millones, tenemos un Relleno Sanitario por 10 mil millones y tenemos obras de esa envergadura, que hoy día no fijan la mirada en la forma diferente, o sea, estamos construyendo ciudad, y qué nos queda pendiente, grandes obras, como Avenida Republica, Avenida Julio Buschmann, el Relleno Sanitario, nos queda hacer uno o dos puentes, el acceso norte, y con eso la ciudad quedaría bastante “redondita”, y ese es el compromiso que tenemos, y estamos todos involucrados. Pero, esa es la visión que tengo de Osorno, y lo marca, fundamentalmente, el quehacer, los hechos van marcando lo que quiero, lo que hemos querido todos desde este punto



Concejo Municipal

de vista, he guiado un poco la situación, y ustedes me han ido acompañando en este quehacer permanente.”

CONCEJAL LILAYU: “Hace tiempo quería preguntarle esto, porque el hacer cosas y el ir funcionando es algo automático, pero, cuando le hablo de la visión es, por ejemplo, usted podría decir: «me gustaría que Osorno fuera una ciudad Universitaria», esa era la visión que esperaba, o que usted dijera que fuéramos la primera ciudad ambiental, ya iniciamos el tema de las bolsas plásticas, ahora debiéramos ir con el aceite, la biomasa, etc., o que fuéramos una ciudad turística, tener un objetivo, es decir, sé que se ha hecho todo lo que usted ha dicho, pero, quiero ver qué visión de ciudad, porque en estos momentos es una visión empresarial, siempre se dice que nuestra ciudad es de un polo que “disparamos” para acá de forma turística, pero, la verdad no lo veo, que debiéramos ser el eje para irnos a Puerto Varas, Valdivia, etc., porque cuando hablamos de Valdivia, sí, turísticamente muy bonita, pero, también tiene la Universidad, uno identifica eso, Puerto Montt la identifico como una ciudad empresarial, del salmón, del desarrollo; Puerto Varas, en estos momentos, una ciudad netamente turística, entonces, qué es Osorno, independiente que tengamos edificios bonitos, las aceras, cuál es la visión suya por ese lado, para dónde vamos, o somos de la Leche y la Carne, nos dedicamos a eso, o somos turísticos, le ponemos educación, eso es lo que quiero saber.”

ALCALDE BERTIN: “A ver, he plasmado muchos documentos que hemos escrito al respecto, está el Pladetur, está el Pladeco.”

CONCEJAL LILAYU: “No es una crítica, me gustaría saber, como Osornino, qué es me gustaría para nuestra ciudad.”

ALCALDE BERTIN: “Por eso, porque ahí está plasmado eso, tenemos educación, turismo, somos una ciudad de eventos, somos una ciudad que produce leche y carne, eso está definido en todos los documentos que hemos escrito, la visión está puesta ahí, pero, esa visión tenemos que plasmarla con hechos, hechos reales, y el andar nuestro apunta, fundamentalmente, a eso, en lo que hemos venido haciendo hasta el momento; hoy día, usted puede darse cuenta, perfectamente, que hace 10 años atrás, esta ciudad estaba en los últimos lugares de calidad de vida, se recuerdan, hoy día estamos como una de las 10 mejores ciudades para vivir en Chile, y estamos en 7° lugar, precisamente, y subiendo, y eso es muy bueno, y eso no lo ha hecho el Alcalde, lo hemos hecho todos, los empresarios, los trabajadores, las mujeres, los jóvenes, los estudiantes, hoy día hay 5 Universidades acá, que están funcionando bien, viene mucha gente a vernos, hoy día el comercio es espectacular en Osorno, es una de las ciudades que más se mueve; otro ranking que nos daban hace tiempo, que es la ciudad que más crece en altura, se está construyendo una gran cantidad de edificios, eso es confianza, y confianza porque las cosas se están haciendo bien, y esta ciudad está creciendo. Ahora, ¿tenemos vocación turística?, sí, tenemos, y es primera vez en la historia, el año



Concejo Municipal

pasado asignamos \$80.000.000.- para un Pladetur, que está funcionando hoy día, y que por lo demás los eventos que vienen ahora, apuntan en ese sentido, esta es una ciudad distribuidora, y qué soñamos, estamos en el centro de una provincia, donde los recursos naturales que están alrededor son absolutamente valiosos, y tenemos que acoger a la gente acá para distribuirlos.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, para volver a la discusión inicial, referente al Plano Regulador, y la verdad es que siendo muy responsable en lo que voy a decir, y en esto, a lo mejor, discrepo con mi colega Carlos Vargas, es cierto, no somos técnicos, somos políticos, estamos aquí como entes políticos, pero, para que un político tome una buena decisión, es importante conversar con los técnicos, y tener la mirada de ciudad; no sé en qué puede incidir la Ley del Lobby, de que vayamos a conversar con la Cámara Chilena de la Construcción, porque lo que vamos a hacer es empaparnos de información, no me van a cambiar mi modo de pensar, o mi actitud de votar, por la más o menos información que tenga, creo que es importante que nos abramos a la comunidad, y podamos recoger todas las opiniones, porque la decisión que vamos a tomar, cuando tengamos que votar en este Concejo el Plano Regulador, es la carta de navegación que vamos a tener, por lo menos, por 20 años, de lo que significa el desarrollo y el progreso de esta ciudad, por lo tanto, tenemos que votar no visceralmente, sino votar con la mayor cantidad de información posible, para que el documento que me haga llegar la Comisión, que está hoy día trabajando, la pueda comparar con la información que me entregan otros entes de la ciudad, y poder tomar una mejor decisión política posible, desde una mirada técnica, esa es la propuesta, señor Alcalde, no sé si esto lo puede aclarar el señor Secretario Municipal, si podemos asistir a esta reunión, en calidad de Concejales, a la que nos invita la Cámara Chilena de la Construcción.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: “Bueno, claramente, como Concejo no asisten, el Concejo funciona como Cuerpo Colegiado, tampoco, asisten como meros ciudadanos, seamos realmente honestos, asisten como autoridad, en su carácter de Concejal, pero, propiamente, lobby, en el concepto técnico que define la ley, no es lobby, sí podría, creo yo, encuadrar en lo que se denomina gestión de intereses, pero, no en lobby, no lo veo como problema de ley de lobby.”

CONCEJAL CASTILLA: “Comparto la mirada que tiene don Emeterio en esto, uno tiene que poder recoger el máximo de antecedentes, para poder tomar una buena decisión, en un punto tan importante, como el que se va a determinar prontamente; tal vez, lo que podría complicar es el lugar en el cual va a ser la reunión, a lo mejor, nosotros podríamos invitarlos a nuestra casa, y que acá nos pudieran venir a contar sobre el tema.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Bueno, el instrumento, como dijo don Yamil, en la reunión pasada, se podría realizar una reunión de Comisión de Vivienda



Concejo Municipal

e Infraestructura, convocar a los actores hacia acá, a la Cámara Chilena de la Construcción, a nuestros Técnicos, para que estén presentes las dos contrapartes, a Secplan, a la Unidad Técnica, que está a cargo del Plan Regulador, y por qué no también a vecinos, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y no hablo de Asamblea, estoy hablando de interlocutores validos de Organizaciones, pero, esa es misión de la Comisión, la Comisión puede convocar.”

ALCALDE BERTIN: “Les digo que no, porque ustedes son los convidados, pero, tengan claro los objetivos, qué van a hacer, quieren una audiencia, una audiencia pública, una reunión de Comisión, todo tiene su tema.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sobre el Plano Regulador, efectivamente, estamos en el proceso de participación ciudadana, en las dos sesiones que hubo en la Casa del Folklore y en el Edificio de Atención al Vecino, se ha invitado a la comunidad a participar con sus opiniones, a través de la página [www.imo.cl](http://www.imo.cl), donde existen 06 documentos: el plano de zonificación, el plano de zonificación o formato google earth, el plano de espacios públicos, memoria explicativa, ordenanza local e informe EAE (informe medio ambiental); nosotros, en la primera reunión, que fue en la Casa del Folklore, solicitamos a Secplan la posibilidad de que pueda subir el Plan que SECTRA vino a exponer acá a la sala de sesiones, el Plan Maestro de Anillos Viales de la ciudad, que también es un tema importante, cuando hablamos de tráfico, de locomoción, porque eso impacta a 15 ó 20 plazo.”

ALCALDE BERTIN: “¿De tránsito?”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sí, de tránsito, SECTRA, de anillos viales, que vino a exponer el señor San Nicolo, si es que lo pueden subir como insumo; lo otro, señor Alcalde, si uno observa el formulario de observaciones, puede hacer un comentario, pero, no puede subir fotos, no puede subir anexos ni imágenes, creo que es importante, si alguien quiere subir algún anexo, porque ahora todo es digital.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, quiero pedir autorización, porque don Yamil me dice que es mejor a través de la Comisión, para invitar, para el próximo martes, que tenemos reunión de Régimen Interno, a la Cámara Chilena de la Construcción, y a la Comisión Técnica.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de realizar una reunión de Régimen Interno, el día martes 14 de marzo, después de la reunión de Concejo, y convocar a la Cámara Chilena de la Construcción, a la Comisión Técnica, para tratar el tema del Plano Regulador.

Se aprueba la moción por la mayoría de los asistentes. 07 Concejales.



Concejo Municipal

Se abstiene el señor Alcalde, por no asistir a dicha reunión.

#### ACUERDO N°59.-

16.- ALCALDE BERTIN: “Hoy día, junto a los Concejales que me pudieron acompañar, hicimos el Lanzamiento de lo que es el mes de Aniversario de la comuna de Osorno, es una jornada bastante extensa, 30 días en los cuales echaremos a andar una serie de eventos, que son muy buenos para la comunidad, positivo, hay recreación, esparcimiento, gastronomía, cultura, muchas charlas, creo que sería bueno que lo tengan en sus carpetas, está la Cuenta Pública, recuerden que el 18 de marzo tenemos el Asado, ya van cerca de 50 personas inscritas, esperamos llegar a 100, esto se va a hacer en el Parque Chuyaca, partir a eso de las 10.00 de la mañana, para que como a las 13.30 horas se realice la premiación, y después habrá toda una tarde de comida, familiar, etc. Lo mismo que la Cuenta Pública, va a ser en el Hotel Sonesta, y hay un evento, que no es menor, el día 25 de marzo, 20.00 horas, en el Estadio Parque Schott, va a estar cantando Américo, y todos estos eventos, que son más de 14, son gratuitos. El día lunes 27 de marzo está el Desfile Cívico Militar, en Plaza de Armas; hay hartas actividades, así es que los invito a participar, porque esta fiesta es de todos los Osorninos.”

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura a «E-MAIL DEL 28.02.2017. DEPTO. MEDIO AMBIENTE. ASUNTO: DELIBERACION N°733. A: SR. YAMIL UARAC, SECRETARIO MUNICIPAL. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, JEFE DEPTO. MEDIO AMBIENTE.

Don Yamil Uarac.

Secretario Municipal

Junto con saludar, y en relación a deliberación 733 de 2016, relacionado con denuncia de Junta de Vecinos el Callejón de las Quemas, relacionado con un acopio de chatarra en el Sector, al respecto se puede señalar que:

1. Se solicitaron los antecedentes a la Autoridad Sanitaria, por ser el Órgano Competente en la materia.
2. Con fecha 6 de febrero se recibió respuesta de la Autoridad Sanitaria, documento que se adjunta.

Lo anterior para conocimiento y fines, RAUL SPORMAN ESCOBAR, JEFE DEPTO. MEDIO AMBIENTE.»



Concejo Municipal

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura a «ORD.N°211, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 27 FEBRERO 2017. DE: SRA. LUZ BAEZ MARTINEZ, DIRECTORA (S) D.A.F. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8, inciso 7 de la Ley N°18695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido OLO22017 al 10O22017 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, LUZ BAEZ MARTINEZ, DIRECTORA (S) D.A.F.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.05 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES .....

2. DANIEL LILAYU VIVANCO .....

3. CARLOS VARGAS VIDAL .....

4. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO .....



Concejo Municipal

5. JORGE CASTILLA SOLIS .....

6. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE .....

7.- VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI .....

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**